



PLAN ACTUACIÓN 2025

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA
VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA

Nº Registro de la Fundació: 531-V
C.I.F. G98220833
EJERCICIO 2025



València
Clima i Energia

ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA	3
2.	CONTEXTO Y RETOS CLIMÁTICOS	3
3.	EL PLAN DE ACTUACIÓN 2025 VCE.....	4
	3.1. Estructura del plan de Actuación VCE 2025	
	3.2. Los equipamientos (El OdCC y las Oficinas de la Energía) y Proyectos transformadores	
4.	EVALUACIÓN DEL PLAN ACTUACIÓN.....	53
5.	ANEXOS:.....	54
	5.1. Estructura del Plan de Actuación	
	5.2. Presupuesto	
	5.3. Asignación RR.HH propios y externos	
	5.4. Beneficiarios o usuarios de la actividad	
	5.5. Indicadores seguimiento de las acciones	

1. PRESENTACIÓN VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA

València Clima i Energia es una fundación municipal del Ayuntamiento de València. Los ejes fundamentales de nuestro trabajo son la información y formación sobre cambio climático y el impulso a la transición energética para transformar la ciudad en una urbe resiliente y capaz de afrontar los retos del calentamiento global.

Trabajamos con la ciudadanía y la iniciativa pública y privada para convertir València en una ciudad más eficiente, sostenible, más justa y más equitativa. Gestionamos el Observatori del Canvi Climàtic de València y las Oficines de l'Energia. Abordamos el reto que supone la descarbonización de la ciudad y su adaptación al cambio climático de una forma global y de la mano de todos los agentes implicados.

Atraemos inversiones de proyectos europeos y de otras administraciones y agentes financiadores y ponemos al servicio de la ciudadanía y las instituciones nuestra experiencia para la gestión técnica y administrativa de todos estos recursos humanos y materiales.

La Fundación València Clima i Energia del Ayuntamiento de València tiene un compromiso explícito con la preservación del medio ambiente y la transición ecológica.

2. CONTEXTO Y RETOS CLIMÁTICOS

La Unión Europea se ha comprometido a liderar la acción climática y ha establecido el objetivo de reducir sus emisiones en, al menos, un 55% para el año 2030 y alcanzar la neutralidad climática para 2050. El **Pacto Verde Europeo** (*European Green Deal*) representa la hoja de ruta para avanzar hacia esos compromisos. Una estrategia ambiciosa que busca transformar sectores como la energía, el transporte, la agricultura y la industria y, en definitiva, desvincular el crecimiento económico del consumo de recursos y la degradación ambiental.

A nivel nacional, el Gobierno aprobó en septiembre de 2024 la actualización del **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima** (2023-2030) como principal herramienta de orientación estratégica nacional para alcanzar una reducción de gases de efecto invernadero del 32%, un consumo final de energía renovable del 48% y un aumento de eficiencia energética del 43%.

La Generalitat Valenciana, por su parte, aprobó a finales de 2022 la **Ley del Cambio Climático y la Transición Ecológica** de la Comunitat Valenciana, que supone un paquete de medidas para garantizar una transición ordenada hacia una economía baja en carbono, competitiva, innovadora, eficiente en el uso de recursos y resiliente al clima, de acuerdo con los compromisos del Acuerdo de París y otras obligaciones europeas y nacionales.

A nivel local, València se ha comprometido a alcanzar la neutralidad climática en 2030, en el marco de la **Misión Europea de Ciudades Climáticamente Neutras e Inteligentes**, así como a conseguir ser una ciudad adaptada y resiliente, alineándose con la **Misión de Adaptación**. Además, la ciudad cuenta con una **Estrategia Urbana** como hoja de ruta a largo plazo para avanzar hacia una ciudad sostenible, saludable, compartida, próspera y emprendedora, creativa y mediterránea. Esta ambición y continuidad de sus políticas de sostenibilidad y mejora climática le ha permitido a la ciudad erigirse como **Capital Verde Europea 2024**, situándose como faro de las políticas verdes del Mediterráneo.

3. EL PLAN DE ACTUACIÓN 2025 VCE

València Clima i Energia, siguiendo lo descrito en la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana en su artículo 21.9: *“El Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente”*, tiene la obligación de elaborar, presentar a su Patronato, aprobar y depositar en el Protectorado de fundaciones, el Plan de Actuación (PA) del ejercicio 2025.

Dicho Plan debe recoger las acciones a realizar, el presupuesto y recursos personales destinados a la ejecución de las acciones, así como los indicadores para el seguimiento de su consecución.

El Plan de Actuación para el 2025 de la Fundació València Clima i Energia contempla un cambio esencial en la organización y presentación de sus contenidos con el objetivo de ser más claro, accesible y operativo a la hora de facilitar al lector una idea clara de las acciones a desarrollar y los objetivos que se persiguen.

El Plan de actuación 2025 se desprende del prototipo del nuevo Plan Estratégico 2025-2029, diseñado de manera participada tras un proceso de reflexión estratégica que permitió analizar de manera crítica el contexto, las fortalezas y las oportunidades de la fundación. El proceso de reflexión se basó en encuestas a todas las personas trabajadoras de la fundación, entrevistas en profundidad a las personas coordinadoras de áreas, un taller participativo con el equipo de la fundación, y contraste con actores clave del ecosistema, externos a la fundación. Tras este proceso, se concluyó que la nueva estrategia debía abordar con fuerza el trabajo de adaptación al cambio climático; potenciar el trabajo en transición energética; visibilizar el trabajo en educación ambiental; dotarse internamente de los procesos y recursos necesarios; reforzar la dimensión climática en la planificación estratégica de la ciudad y las colaboraciones con el ecosistema, y divulgar los aprendizajes. Fruto de esta reflexión se formularon las seis líneas estratégicas que se presentan en este plan.

Para ello se han organizado la Líneas Estratégicas, Objetivos Generales, Objetivos Específicos y las Acciones para su consecución de una forma más orgánica, girando todos ellos alrededor de los objetivos definidos en vez de los equipamientos (Observatori y Oficinas de l'Energia) y Proyectos Transformadores del anterior PA.

El cambio de paradigma transforma los equipamientos y Proyectos Transformadores (que en el PA 2024 están como Ejes de Actuación) en herramientas indispensables para la consecución de los objetivos, y los objetivos son la Líneas Estratégicas que veremos definidas en el siguiente apartado.

3.1. Estructura del Plan de Actuación VCE 2025

El Plan de Actuación 2025 se desarrolla en base a la siguiente estructura, Líneas Estratégicas (LE), Objetivos Generales (OG), Objetivos Específicos (OE) y Acciones (A):

Línea Estratégica 1: Adaptación

La primera de las líneas estratégicas del trabajo de VCE se dirige a promover la adaptación frente al cambio climático.

Por ello, el objetivo general de esta línea es:

OG1: Fomentar la resiliencia de la ciudad de Valencia ante el cambio climático a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (Observatori del Canvi Climàtic y Oficinas de la Energía) y desde los proyectos transformadores

Las acciones de adaptación son aquellas que nos permiten prepararnos y adaptarnos al cambio climático, así como reducir sus impactos negativos, tanto sobre las personas como sobre los espacios, las infraestructuras y la economía. Se persigue fomentar la resiliencia de la ciudad de Valencia, lo cual significa mejorar su capacidad para anticiparse, adaptarse y recuperarse de los impactos del cambio climático.

Esta línea estratégica plantea dos objetivos específicos:

Objetivo Específico 1.1: Planificar y dar apoyo para mejorar la adaptación de la ciudad frente al cambio climático

Es necesaria una planificación estratégica en relación a las acciones de adaptación, así como una acción coordinada entre los distintos servicios con competencias vinculadas a estas acciones. La Fundación València Clima i Energia realizará acciones de planificación y apoyará las acciones y proyectos que se impulsen desde el ámbito municipal.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A1.1.1 Realización de un estudio de adaptación de la ciudad frente al cambio climático

Denominación de la acción	A1.1.1 Realización de un estudio de adaptación de la ciudad al cambio climático.
LE	1- ADAPTACIÓN
Objetivo general	OG-1 Fomentar la resiliencia de la ciudad de Valencia ante el cambio climático a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores
Objetivo específico	OE 1.1 Planificar y apoyar para mejorar la adaptación de la ciudad ante el cambio climático
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	Durante 2025 se deberá preparar el proceso de contratación de una Asistencia Técnica especializada destinada a la elaboración de un plan de adaptación al cambio climático para València. El futuro Plan de Adaptación al Cambio Climático de València debe basarse en el Diagnóstico Consolidado de 2022 para identificar los riesgos actuales y futuros. Incluirá una propuesta detallada y priorizada de actuaciones de adaptación con un enfoque transformador, considerando nuevas políticas y oportunidades de

	<p>financiación. Además, integrará aprendizajes adquiridos y resultados de la Misión Climática València 2030, junto con un proceso participativo que asegure el apoyo ciudadano. Finalmente, se establecerá un marco de seguimiento con indicadores para monitorizar tanto el progreso de las acciones como los riesgos climáticos.</p> <p>Una vez realizada la licitación, se deberán comenzar los trabajos de preparación del Plan, en coordinación con la entidad adjudicataria. Para eso, se comenzará con el análisis de la información previa disponible, así como con las consultas con actores clave, dentro y fuera del ayuntamiento. También se iniciará el proceso de participación pública del Plan, asegurando un enfoque consensuado antes de su aprobación e implementación por el Ayuntamiento y otros agentes implicados.</p>						
Beneficiarios o usuarios de la actividad	<p>Ciudadanía de València. Ayuntamiento de València.</p>						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Cuantificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contratación de la asistencia externa</td> <td>Si/no</td> </tr> <tr> <td>Reunión de inicio del proceso de elaboración del plan con la entidad adjudicataria</td> <td>1 reunión de inicio</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Cuantificación	Contratación de la asistencia externa	Si/no	Reunión de inicio del proceso de elaboración del plan con la entidad adjudicataria	1 reunión de inicio
Indicador	Cuantificación						
Contratación de la asistencia externa	Si/no						
Reunión de inicio del proceso de elaboración del plan con la entidad adjudicataria	1 reunión de inicio						
Indicador / cuantificación							

- A1.1.2 Apoyo al Ayuntamiento para el despliegue de infraestructuras verdes de la ciudad

Denominación de la acción	A1.1.2 Apoyo al Ayuntamiento para el despliegue de infraestructuras verdes en la ciudad
LE	1- ADAPTACIÓN
Objetivo general	OG-1 Fomentar la resiliencia de la ciudad de Valencia ante el cambio climático a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores
Objetivo específico	OE 1.1 Planificar y apoyar para mejorar la adaptación de la ciudad ante el cambio climático
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Durante 2025, y enmarcándose al impulso en la estrategia de adaptación por parte de la ciudad, VCE prestará apoyo conceptual y logístico al Ayuntamiento de Valencia con el fin de iniciar los trabajos de diseño y despliegue de infraestructura verde, tanto terrestre como costera. VCE mantendrá reuniones con el ente municipal con el fin de establecer las líneas prioritarias de la estrategia de adaptación en el ámbito de las infraestructuras verdes.</p> <p>Una vez escogidos los proyectos prioritarios de los que se quiere explorar su viabilidad, VCE participará en las reuniones preparatorias y en el diseño de los proyectos, haciendo de nexo con las redes climáticas de las que es parte y participa. Aunque la iniciativa corresponderá al ente municipal, VCE asumirá las corresponsabilidades que se acuerdan en el marco del apoyo.</p>

	En este proceso, VCE también se implicará a la parte de educación ambiental y participación vecinal, aun incorporando las redes y contactos de que dispone.	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de València.	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Núm. Proyectos de infraestructura verde en los que se participa (en cualquier fase)	1 proyecto

- A1.1.3 Participación en proyectos piloto de adaptación de ciudad

Denominación de la acción	A1.1.3 Participación en proyectos piloto de adaptación de ciudad y su espacio natural	
LE	1- ADAPTACIÓN	
Objetivo general	OG-1 Fomentar la resiliencia de la ciudad de Valencia ante el cambio climático a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores	
Objetivo específico	OE 1.1 Planificar y apoyar para mejorar la adaptación de la ciudad ante el cambio climático	
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Durante 2025 Valencia Clima y Energía buscará de forma proactiva oportunidades para participar o liderar proyectos de adaptación urbana, en cualquiera de los ámbitos de la adaptación. Se revisarán las convocatorias existentes y se intensificarán los contactos con otros potenciales socios y ciudades con el fin de articular propuestas europeas, locales o dentro de otros marcos de financiación, también el privado.</p> <p>El planteamiento de estos pilotos se hará siempre desde una óptica de bienestar ciudadano, aun incluyendo las demandas ciudadanas desde una óptica participativa y democrática.</p> <p>Se realizará una priorización de líneas temáticas, convocatorias de financiación y socios potenciales, que servirá para establecer una jerarquía de actuación y para facilitar el proceso una vez detectada la oportunidad de financiación.</p>	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de València.	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación

	Núm. Proyectos Pilotos presentados y/o redactados	2 proyectos
--	--	-------------

Objetivo Específico 1.2: Implementar proyectos de adaptación

La Fundació València Clima i Energia impulsará la implementación de proyectos piloto de adaptación. Estos proyectos pilotos se entienden como una herramienta para ensayar nuevas medidas y experiencias concretas que permitan disponer de una base de información sólida para el diseño de las políticas municipales de adaptación.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A1.2.1 Replicar y mejorar los refugios climáticos de la ciudad

Denominación de la acción	A1.2.1 Replicar y mejorar los refugios climáticos de la ciudad
LE	1- ADAPTACIÓN
Objetivo general	OG-1 Fomentar la resiliencia de la ciudad de Valencia ante el cambio climático a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores
Objetivo específico	OE 1.2 Implementar proyectos de adaptación
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Durante 2025 se deberá preparar un Plan de Mejora y Escalado de la Red de Refugios Climáticos de València.</p> <p>El Plan deberá partir de todos los trabajos previamente realizados, incluyendo la experiencia de 2024, para proponer una hoja de ruta plurianual detallada para la consolidación y expansión de la red. Para la preparación del Plan se deberá llevar a cabo un proceso de consulta y diálogo con las delegaciones y entidades municipales responsables de gestionar los equipamientos considerados como potencialmente susceptibles de participar en la red. Se realizarán también sesiones de trabajo con la Generalitat Valenciana, para una adecuada coordinación con el marco autonómico, y con personas vulnerables, de cara a una mejor adecuación de la red a las necesidades de las personas usuarias. El Plan identificará también las necesidades concretas de mejora en los refugios incluidos en la red, y deberá permitir coordinar el crecimiento de la Red (considerando no solo equipamientos municipales sino también autonómicos y vecinales, si se estima oportuno) con las necesidades y prioridades determinadas en otros planes y estrategias municipales, como el Plan de Pobreza Energética, Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenibles de València, Protocolo de comunicación y coordinación en caso de ola de calor en el municipio de València, o la Estrategia Urbana.</p> <p>Además de la preparación del Plan, durante 2025 se deberá continuar dando apoyo al resto de delegaciones y entidades municipales implicadas en la Red. Se llevarán a cabo las acciones de coordinación y</p>

	formación necesarias, así como actividades de comunicación y diseminación. Los equipamientos de VCE seguirán formando parte de la red también, debiendo articularse los mecanismos internos de coordinación oportunos con el personal de los centros para garantizar su correcto funcionamiento durante su periodo de activación como refugios climáticos.	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de València, especialmente personas vulnerables al calor	
	Indicador	Cuantificación
Indicador / cuantificación	Preparación de Plan de mejora y Escalado de la Red	1 Plan de Mejora y Escalado de la Red preparado
	Sesiones de formación a personal de los Refugios Climáticos	1 sesión de formación realizada

- A1.2.2 Adaptar y renaturalizar los centros escolares

Denominación de la acción	A1.2.2 Adaptación y renaturalización de centros escolares y espacio público.
LE	1- ADAPTACIÓN
Objetivo general	OG-1 Fomentar la resiliencia de la ciudad de Valencia ante el cambio climático a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores
Objetivo específico	OE 1.2 Implementar proyectos de adaptación
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Durante 2025 se seguirá avanzando para diseñar, proyectar y ejecutar 3 acciones piloto en centros escolares y/o espacios públicos de València. Dado que el nuevo Plan de Adaptación de València no estará aún disponible en 2025 para poder guiar el proceso, las acciones piloto se vincularán a espacios y oportunidades ya en marcha, o que se identifiquen durante el periodo.</p> <p>En especial, se priorizarán las opciones de intervención en los centros escolares municipales (Benimaclet, Fernando de los Ríos y Santiago Grisóla), en los que en colaboración con los Servicios de Parques y Jardines y Educación del Ayuntamiento de València y sus comunidades escolares se ha desarrollado un proceso de diagnóstico participativo vinculado al Plan Verde Escolar promovido por el Ayuntamiento. Este proceso ha permitido la identificación y priorización de las principales acciones a emprender para la renaturalización de sus patios. Se tendrán también en cuenta las conclusiones de la “Guía práctica de acciones contra el calor”, que identifica las zonas más vulnerables de la ciudad, así como las oportunidades de intervención ligadas a proyectos ya en marcha o que se puedan iniciar durante 2025.</p>

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de València, especialmente personas vulnerables al calor	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Actuaciones de adaptación y renaturalización de centros escolares y espacio público desarrolladas	3 actuaciones de adaptación y renaturalización de centros escolares y/o espacio público avanzadas en 2025

Línea Estratégica 2: Mitigación y Transición Energética

La segunda de las líneas estratégicas del trabajo de VCE se dirige a promover la mitigación frente al cambio climático, lo cual implica reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Por ello, el objetivo general de esta línea es el siguiente:

OG2: Reducir las emisiones de GEI de la ciudad de Valencia a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC i OE's) i los proyectos transformadores

Las acciones de mitigación son de naturaleza diversa y se orientan a reducir la emisión de gases de efecto invernadero, ya sea promoviendo la eficiencia energética, la reducción de necesidades, los cambios de hábito o las mejoras tecnológicas. Dentro de las acciones de mitigación, la transición energética apunta directamente a una de las principales causas de emisiones a nivel local y global, que es la producción y el consumo de la energía.

Esta línea estratégica plantea dos objetivos específicos:

Objetivo Específico 2.1: Implementar proyectos de mitigación y transición energética

Los proyectos de transición energética promueven cambios en múltiples dimensiones, no únicamente tecnológicos sino también cambios sociales, culturales y económicos. La Fundació València Clima i Energia impulsará la implementación de proyectos piloto de mitigación y transición energética en la ciudad y su entorno, de manera sinérgica con las líneas de trabajo de las Oficinas de la Energía y los planes y estrategias de ciudad adoptados.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A2.1.1 Promover proyectos de rehabilitación, eficiencia y suficiencia energética

Denominación de la acción	A2.1.1 Adaptación y renaturalización de centros escolares y espacio público
LE	2- MITIGACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA
Objetivo general	OG-2 Reducir las emisiones de GEI de la ciudad de Valencia a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores
Objetivo específico	OE 2.1 Implementación de proyectos de mitigación y de transición energética

<p>Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)</p>	<p>Durante el 2025 se pretende impulsar la rehabilitación energética en el sector edificatorio, tanto residencial como terciario con las siguientes propuestas de acción:</p> <p>Asesoramientos personalizados para mejorar los hábitos de los usuarios, el uso de sus electrodomésticos, la eficiencia energética de su vivienda o conocer las oportunidades de financiación y ayudas para sus proyectos de rehabilitación.</p> <p>Talleres de formación en ahorro energético para difundir las buenas prácticas de ahorro energético tanto en invierno como en verano y también para dar a conocer las ventajas y oportunidades de la rehabilitación energética de las viviendas y edificios.</p> <p>Acciones de dinamización de actores punteros en la ciudad para fomentar buenas prácticas de ahorro energético y/o la promoción de la rehabilitación energética, a través de la Escuela Ciudadana de Rehabilitación Energética y otras iniciativas piloto para organizar visitas guiadas a edificios y viviendas rehabilitadas u organizando encuentros con profesionales del sector:</p> <p>En 2025, se acabarán de monitorizar 23 viviendas en términos de consumos y confort en dos edificios de la ciudad dentro del marco del piloto local del proyecto Europeo EBENTO</p> <p>Explorar nuevos mecanismos de financiación y apoyo a la rehabilitación</p> <p>En 2025 se estudiará cómo un edificio residencial público puede ser rehabilitado teniendo en cuenta su carácter protegido, dentro del marco del proyecto UrbanNew.</p> <p>Se investigará el proyecto de regeneración urbana en un barrio vulnerable de la ciudad de Marsella en el marco del proyecto europeo BanPER, con especial interés para los estudios técnicos, sociales y financieros realizados.</p>										
<p>Beneficiarios o usuarios de la actividad</p>	<p>Ciudadanía de València, especialmente personas vulnerables al calor</p>										
<p>Indicador / cuantificación</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="475 1529 949 1585">Indicador</th> <th data-bbox="954 1529 1331 1585">Cuantificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="475 1592 949 1648">Citas</td> <td data-bbox="954 1592 1331 1648">100</td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1655 949 1711">Talleres</td> <td data-bbox="954 1655 1331 1711">20</td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1718 949 1774">Actividades</td> <td data-bbox="954 1718 1331 1774">5</td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1780 949 1832">Proyectos acompañados</td> <td data-bbox="954 1780 1331 1832">15</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Cuantificación	Citas	100	Talleres	20	Actividades	5	Proyectos acompañados	15
Indicador	Cuantificación										
Citas	100										
Talleres	20										
Actividades	5										
Proyectos acompañados	15										

- A2.1.2 Promover proyectos de autoconsumo individuales y colectivos

Denominación de la acción	A2.1.2 Promover proyectos de autoconsumos individuales y colectivos	
LE	2- MITIGACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA	
Objetivo general	OG-2 Reducir las emisiones de GEI de la ciudad de Valencia a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores	
Objetivo específico	OE 2.1 Implementación de proyectos de mitigación y de transición energética	
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Las actividades propuestas en esta acción son:</p> <p>Citas de información y asesoramiento a particulares y comunidades de vecinos para el desarrollo de proyectos de autoconsumo individual o colectivos de energías renovables, la identificación y el acceso a subvenciones.</p> <p>Talleres de formación en autoconsumo individual o colectivo de energías renovables dirigidos a particulares o grupos cerrados que se identifiquen desde las Oficinas o muestren su interés de forma directa.</p> <p>Actividades de dinamización, asesoramiento y acompañamiento de proyectos de Comunidades Energéticas y Autoconsumos Colectivos (en finca o edificios municipales) incluyendo actividades divulgativas sobre la constitución y gestión de los proyectos, y el acompañamiento para la dinamización y empoderamiento de las comunidades energéticas, así como el asesoramiento técnico y administrativo ligado al impulso de proyectos concretos de constitución y funcionamiento de comunidades energéticas y autoconsumos colectivos (Requiem in Power), así como las barreras locales al despliegue del autoconsumo. Estas actividades serán implementadas en sinergia con los proyectos europeos PowerUp y EnerCmed, así como el programa Oficina de Transformación Comunitaria (IDAE).</p> <p>Evaluar la viabilidad de realizar un Esquema Director de Energías para la ciudad de València para optimizar el mix local de producción y consumo de energía renovables en relación con la gestión de las redes de distribución y los planes urbanísticos de la ciudad. En 2025, se estudiará la viabilidad de realizar este tipo de proyecto y la disponibilidad de datos y colaboración de actores para realizar este esquema.</p>	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de València, especialmente, personas propietarias de viviendas, pequeño comercio y actores del sector de las energías renovables	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Citas	100
	Talleres	20

Actividades	5
Proyectos acompañados	15
Estudio de viabilidad Esquema Director	1

- A2.1.3 Promover proyectos sobre derecho a la energía

Denominación de la acción	A2.1.3 Promover proyectos sobre derecho a la energía
LE	2- MITIGACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA
Objetivo general	OG-2 Reducir las emisiones de GEI de la ciudad de Valencia a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores
Objetivo específico	OE 2.1 Implementación de proyectos de mitigación y de transición energética
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Para mitigar y eliminar la pobreza energética en la ciudad de València, durante el 2025 VCE va a ejecutar las siguientes acciones:</p> <p>Realizar citas de apoyo y seguimiento personalizado de los hogares en situación de vulnerabilidad energética incluyendo, además el asesoramiento en las facturas de luz y gas, el acompañamiento en la realización de trámites (BSE, Plan de pago, etc).</p> <p>Impartir talleres formativos en derecho a la energía para introducir los conceptos relacionados con la vulnerabilidad energética. Irán dirigidos tanto a las personas usuarias como a los trabajadores de los Centros Municipales de Servicios Sociales y otros actores relacionados con usuarios vulnerables energéticamente.</p> <p>Efectuar Intervenciones en Hogares en situación de vulnerabilidad energética con varios niveles de intensidad, desde intervenciones integrales (encuesta socio-energética, plan de intervención, entrega de un kit de micro-medidas de eficiencia) hasta servicio de reparaciones y proyectos de rehabilitaciones express</p> <p>Promover la inserción socio-profesional de los colectivos vulnerables (Inserta Energia) dando continuidad al piloto de formación e inserción con personas en situación de desempleo para ser agentes energéticos comunitarios, en alianza con entidades del sector de la inserción sociolaboral.</p> <p>Fomentar actividades comunitarias con las personas vulnerables, como encuentros grupales, con la finalidad de compartir experiencias y posibilitar el apoyo mutuo alrededor del germen de Escuela ciudadana por el derecho a la energía, en la continuidad del proyecto Europeo WellBased y del proyecto PowerUp que finalizarán en 2025</p>

	Finalizar e Implementar el Plan de lucha frente a la pobreza energética municipal, con el fin de tener una estrategia clara complementaria con las acciones de la Oficina de la Energía para enfrentarnos a este problema en la ciudad de manera coordinada y efectiva, y se consensuará tanto en interno con otras entidades municipales, como externo con otros actores relevantes de la ciudad previamente.	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de València, especialmente personas en riesgo de pobreza energética y/o derivadas por servicios sociales municipales y entidades del tercer sector de la ciudad.	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Citas	300
	Talleres	20
	Actividades comunitarias	5
	Intervenciones integrales	100
	Beneficiarios de piloto de inserción	10
	Plan de pobreza energética aprobado	1

Objetivo Específico 2.2: Potenciar proyectos locales de absorción y compensación de carbono y captación de CO2

Los proyectos de absorción y compensación de carbono son iniciativas diseñadas para reducir la cantidad de dióxido de carbono (CO2), bien capturando CO2 a través de procesos naturales o bien invirtiendo en proyectos que compensan las emisiones generadas. Con este objetivo la Fundació València Clima i Energia persigue ser un actor ejemplarizante en promover este tipo de proyectos y dotar a la ciudad de soluciones para alcanzar los compromisos climáticos adoptados.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A2.2.1 Redacción del plan de sostenibilidad de la Fundació València Clima i Energia: medición, reducción y compensación de las emisiones de la entidad

Denominación de la acción	A2.2.1 Redacción del Plan de sostenibilidad de VCE: Medición, reducción y compensación de las emisiones de VCE
LE	2- MITIGACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA
Objetivo general	OG-2 Reducir las emisiones de GEI de la ciudad de Valencia a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores.
Objetivo específico	OE 2.2 Potenciar proyectos locales de absorción/compensación de carbono y captación CO2
Descripción detallada de la actividad	Con esta acción, VCE busca reducir su propio impacto sobre el cambio climático, reduciendo y compensando las emisiones que genera con su

prevista (Plan Actuación 2025)	<p>actividad directa e indirecta. Para ello, se plantea el desarrollo de un plan que contemple las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medición: análisis y cuantificación de las emisiones actuales de la fundación, ya sean directas (alcance 1 y 2) como indirectas (alcance 3). • Reducción: desarrollo de un plan de medidas para reducir las emisiones, que incluya aspectos organizativos, recomendaciones, formaciones, obligaciones e incentivos. • Compensación: aprobación de proyectos de compensación de las emisiones restantes, priorizando proyectos de cercanía de la ciudad o la provincia de Valencia, de manera alineada con el Ayuntamiento y la Capital Verde Europea Valencia 2024. <p>El desarrollo del plan se apoyará en un trabajo colaborativo con el personal de la fundación, a través de encuestas y entrevistas que permitan medir la huella actual, así como proponer las medidas que mejor se ajusten a la realidad del trabajo realizado.</p>				
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personal propio VCE				
Indicador / cuantificación	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="483 887 954 949">Indicador</th> <th data-bbox="962 887 1318 949">Cuantificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="483 981 954 1032">Plan VCE 0 Emisiones</td> <td data-bbox="962 981 1318 1032">1 plan desarrollado</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Cuantificación	Plan VCE 0 Emisiones	1 plan desarrollado
	Indicador	Cuantificación			
Plan VCE 0 Emisiones	1 plan desarrollado				

- A2.2.2 Promover proyectos piloto de absorción y compensación

Denominación de la acción	A2.2.2 Promover proyectos piloto de absorción y compensación
LE	2- MITIGACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA
Objetivo general	OG-2 Reducir las emisiones de GEI de la ciudad de Valencia a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores.
Objetivo específico	OE 2.2 Potenciar proyectos locales de absorción/compensación de carbono y captación CO2
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Dentro de sus objetivos y compromisos de avanzar hacia la neutralidad climática, València busca absorber y compensar las emisiones de gases de efecto invernadero restantes que no pueda reducir mediante otros proyectos e iniciativas de ahorro, eficiencia, renovables, cambio de hábitos, etc.</p> <p>Para ello, durante 2025, VCE se propone apoyar y promover proyectos piloto de absorción y compensación de gases de efecto invernadero, priorizando para ello iniciativas que se puedan desarrollar en su ámbito municipal y metropolitano, y en colaboración con el Ayuntamiento de València y la Capital Verde Europea 2024.</p>

	<p>Actualmente, la legislación nacional y europea, así como el registro oficial de proyectos de compensación del Ministerio de Transición Ecológica, solo recogen la posibilidad de desarrollar proyectos de ámbito forestal y de gran tamaño. Esto supone un impedimento para ciudades como València, cuyo término municipal y área metropolitana carecen de grandes espacios donde desarrollar este tipo de proyectos por estar confiando su territorio por el mar, la huerta protegida y el Parque Natural de la Albufera.</p> <p>Por tanto, más allá de continuar con la oferta de colaboración con las autoridades nacionales ya iniciada en 2024, València se propone trabajar en proyectos piloto que tengan como ejes centrales la agricultura, los humedales y el carbono azul, como elementos con alto potencial de absorción disponibles en el término municipal y sus alrededores.</p> <p>La experiencia de València en el desarrollo de estos proyectos piloto se apoyará, siempre que sea posible, en la colaboración con el sector del conocimiento, la iniciativa privada a través del contacto con los proyectos innovadores de la empresa privada y la red citiES 2030, formada por 17 ciudades españolas líderes en sostenibilidad y mejora climática, ya que varias de las ciudades han mostrado su interés en desarrollar estos pilotos de absorción y compensación en sus respectivos términos municipales o áreas metropolitanas.</p>				
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de València				
Indicador / cuantificación	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #e0e0e0;">Indicador</th> <th style="background-color: #e0e0e0;">Cuantificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Proyectos acompañados</td> <td style="text-align: center;">1 proyecto</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Cuantificación	Proyectos acompañados	1 proyecto
Indicador	Cuantificación				
Proyectos acompañados	1 proyecto				

Línea Estratégica 3: Educación ambiental

La tercera de las líneas estratégicas del trabajo de VCE se dirige a promover la educación ambiental para hacer frente al cambio climático.

Por ello, el objetivo general de esta línea es:

OG3: Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC i OE's) i los proyectos transformadores

Las acciones de educación ambiental son aquellas orientadas a fomentar la formación y la concienciación de la ciudadanía, para que conozcan las causas del cambio climático y las soluciones a abordar. Con las acciones de educación ambiental, se persigue transformar conciencias y activar la implicación ciudadana.

Esta línea estratégica plantea tres objetivos específicos:

Objetivo Específico 3.1: Promover proyectos educativos y didácticos sobre cambio climático

El primero de los objetivos específicos se impulsará principalmente a través del trabajo que se realiza desde el Observatori del Canvi Climàtic, y se complementará con el trabajo que se desarrolla a través de los proyectos transformadores.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A3.1.1 Talleres, visitas y materiales en temáticas: cambio climático, movilidad, alimentación, agua, residuos

Denominación de la acción	A3.1.1 Talleres, visitas y materiales en temáticas: cambio climático, movilidad, alimentación, agua, residuos	
LE	3- EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Objetivo general	OG-3 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores	
Objetivo específico	OE 3.1 Proyectos educativos y didácticos sobre el cambio climático	
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Durante 2025 se evaluarán las actividades y talleres sobre cambio climático que han sido desarrollados en el marco de VCE, incorporando el aprendizaje de años anteriores y de las experiencias derivadas de la Capitalidad Verde Europea. Asimismo, y en el marco de la nueva gestión del Observatorio del Cambio Climático, que entrará en vigor a partir de mayo de 2025, se proponen nuevos talleres y materiales, tratando de arreglar el conocimiento de todos los años de gestión del espacio y lo aprendido también en el marco de los proyectos transformadores donde participa VCE.</p> <p>Se continuarán actualizando los talleres y materiales relacionados con los ejes temáticos clásicos (alimentación, movilidad, causas y consecuencias del cambio climático, residuos y agua), y se desarrollarán otras nuevas en torno a la inacción climática desde una vertiente psicológica y comportamental, poniendo énfasis en los mensajes esperanzadores y que incitan a la acción.</p>	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	<p>Personas usuarias de los equipamientos de Valencia Clima y Energía</p> <p>Centros educativos de la ciudad de Valencia</p> <p>Población de Valencia que asista a ferias, eventos y jornadas donde se realizan talleres o distribuyan materiales.</p>	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Núm. Actividades modificadas	5 actividades
	Núm. Actividades nuevas	1 actividad
	Núm. Materiales nuevos y/o renovados	3 materiales

- A3.1.2 Proyectos de educación ambiental en centros educativos y asociaciones

Denominación de la acción	A3.1.2 Proyectos de educación ambiental en centros educativos y asociaciones	
LE	3- EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Objetivo general	OG-3 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores	
Objetivo específico	OE 3.1 Proyectos educativos y didácticos sobre el cambio climático	
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>La educación ambiental es clave, y la atención a los centros educativos y asociaciones por la capacidad tractora que tiene en la comunidad es fundamental.</p> <p>Desde VCE se trabaja constantemente en este ámbito y se buscan alternativas a las visitas habituales a nuestros equipamientos ya que estos tienen un nivel de ocupación elevado.</p> <p>Es por ello que, dadas las limitaciones de espacio y calendario de los equipamientos gestionados por Valencia Clima y Energía, se considera fundamental disponer de los recursos necesarios para llevar los materiales y talleres a centros educativos y asociaciones ciudadanas. Estas acciones se han demostrado altamente efectivas con el fin de llegar a un gran número de personas, así como para establecer vínculos duraderos con el personal docente de los centros educativos y también con las asociaciones vecinales o de otros ámbitos. Trasladar puntualmente los recursos didácticos sobre cambio climático de que dispone Valencia Clima y Energía, canalizados mediante el Observatorio del Cambio Climático, consigue no sólo fortalecer los vínculos con la sociedad civil, sino también ampliar de forma drástica el alcance de los mensajes y conocimientos generados en el seno del equipamiento de educación ambiental.</p>	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Asociaciones de la ciudad de Valencia Centros educativos de la ciudad de Valencia	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Núm. Centros educativos visitados	20 centros
	Núm. Asociaciones visitadas	5 asociaciones

- A3.1.3 Proyectos de educación ambiental en barrios

Denominación de la acción	A3.1.3 Proyectos de educación ambiental en barrios
----------------------------------	--

LE	3- EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Objetivo general	OG-3 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores	
Objetivo específico	OE 3.1 Proyectos educativos y didácticos sobre el cambio climático	
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	Durante 2025 se realizará un listado de los barrios de Valencia donde se han llevado a cabo acciones de educación ambiental en los últimos 5 años, con la finalidad de reforzar los vínculos y al mismo tiempo priorizar como ámbito de actuación aquellos barrios donde aún no se hayan realizado acciones de educación ambiental.	
	Adicionalmente, se hará un listado de las asociaciones con las que se podrán establecer relación con el fin de facilitar las actividades educativas, aun indicándose.	
	Se realizarán reuniones con las asociaciones vecinales y se ofrecerán las actividades educativas, adaptándose a las demandas que puedan plantear.	
	Se realizarán distintas actividades educativas en los barrios, tratando de aprovechar ferias, jornadas y eventos diversos organizados por el Ayuntamiento de Valencia u otras instituciones y asociaciones.	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía en general	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Listado barrios	Disponer del listado
	Listado asociaciones	Disponer del listado
	Reuniones en los barrios	5 reuniones
	Actividades en los barrios	5 actividades

Objetivo Específico 3.2: Promover proyectos educativos y didácticos sobre adaptación

El segundo de los objetivos específicos se impulsará principalmente a través del trabajo que se realiza desde los proyectos transformadores, y se complementará con las acciones impulsadas por el Observatori del Canvi Climàtic y las Oficinas de la Energía.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A3.2.1 Proyectos educativos de sensibilización y capacitación frente al calor

Denominación de la acción	A3.2.1 Proyectos educativos de sensibilización y capacitación frente al calor	
LE	3- EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Objetivo general	OG-3 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores	
Objetivo específico	OE 3.1 Proyectos educativos y didácticos sobre el cambio climático	
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>En 2025 se organizará la segunda edición del Encuentro Local Frente al Calor, que reunirá a agentes locales y expertos en adaptación al cambio climático, con el objetivo de anticiparse a las olas de calor que puedan producirse durante el verano. Este evento se centrará en compartir conocimientos, experiencias y mejores prácticas para abordar los desafíos relacionados con el calor extremo en entornos urbanos.</p> <p>Durante 2025, València Clima i Energia continuará también con las actividades de sensibilización y formación frente al calor extremo, especialmente desde sus equipamientos. Se llevarán a cabo talleres interactivos para la ciudadanía, proporcionando herramientas prácticas para afrontar las olas de calor y promover hábitos saludables. También se organizarán actividades de formación para profesionales.</p> <p>Además, se lanzarán campañas de concienciación a través de medios locales y redes sociales, destacando la importancia de la adaptación frente al cambio climático, y promoviendo el uso de la Red de Refugios Climáticos de València. Se fomentará la colaboración con organizaciones locales y colegios para fortalecer la resiliencia de los grupos más vulnerables. A través de estas iniciativas, València Clima i Energia buscará concienciar a la comunidad y promover una cultura de cuidado ante el calor.</p>	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de València, especialmente la población vulnerable al calor	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Acciones de sensibilización y capacitación frente al calor realizadas	10 acciones de sensibilización y capacitación frente al calor desarrolladas en 2025
	Organización del II Encuentro Local Frente al Calor	1 Encuentro Local Frente al Calor organizado en 2025

- A3.2.2 Proyectos sobre recursos naturales (huerta, albufera, marjal, zonas costeras...)

Denominación de la acción	A3.2.2 Proyectos sobre recursos naturales (Huerta, Albufera, marjales, zonas costeras...)
LE	3- EDUCACIÓN AMBIENTAL

Objetivo general	OG-3 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores	
Objetivo específico	OE 3.2 Proyectos educativos y didácticos sobre adaptación	
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Durante 2025, el Observatori del Canvi Climàtic continuarà albergando la exposició permanent "Humedales por el Clima", desarrollada en el marco del proyecto LIFE Wetlands4Climate. Se continuará también ofreciendo la cesión gratuita de la versión itinerante de dicha exposición, así como actividades como "El Cambio Climático en Vivo", "Los Humedales por el Clima" y "El Fondo del Mar". Se desarrollará además una actividad nueva vinculada a la subida del nivel del mar, que se incorporará a la oferta del Observatori.</p> <p>Con motivo del Día Mundial de los Humedales se desarrollarán también actividades especiales, así como campañas de sensibilización a través de redes sociales sobre la importancia y valores de la Albufera y otras zonas húmedas.</p>	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de València	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Actividades nuevas ofrecidas en el Observatori en relación a la subida del nivel del mar	1 actividad nueva incorporada a la oferta de actividades del Observatori

Objetivo Específico 3.3: Promover proyectos educativos y didácticos sobre transición energética

El tercero de los objetivos específicos se impulsará principalmente a través del trabajo que se realiza desde las Oficinas de la Energía, y se complementará con el trabajo que se desarrolla a través de los proyectos transformadores.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A3.3.1 Promover proyectos de rehabilitación, eficiencia y suficiencia energética

Denominación de la acción	A3.3.1 Talleres, visitas, materiales y atenciones en temáticas: factura, ahorro, rehabilitación energética, derecho a la energía, renovables, género y energía
LE	3- EDUCACIÓN AMBIENTAL
Objetivo general	OG-3 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores
Objetivo específico	OE 3.3 Proyectos educativos y didácticos sobre transición energética
Descripción detallada de la	Las actividades propuestas en esta acción son:

actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Atender al público en las sedes de las oficinas por teléfono y por correo electrónico para informar a los usuarios y orientarlos hacia el servicio y área apropiados para resolver sus dudas.</p> <p>Realizar citas de información y asesoramiento personalizadas sobre las facturas de suministro de electricidad y gas. Estas citas comprenden un diagnóstico personalizado de la factura, así como recomendaciones de primeras medidas de ahorro energético adaptadas a cada usuario. Organizar talleres formativos sobre la factura de electricidad y de gas abiertos al público general o a la demanda para grupos cerrados. Sirven para dar a conocer la oficina de la energía y presentar los conceptos claves de la alfabetización energética.</p> <p>Organización y dinamización de visitas a la exposición permanente ENERGIA y a la exposición itinerante en relación con las actividades de las otras oficinas u de otros centros municipales de interés. Durante el ejercicio 2025 se pretende ampliar la oferta de servicios educativos de las Oficinas con más actividades para un público familiar (Juego de Escape itinerante, Tardes verdes, etc) también durante el periodo de vacaciones escolares.</p> <p>Actualización, creación y difusión de materiales educativos y pedagógicos sobre la transición energética destinados a los usuarios de la Oficina.</p> <p>Servicio de Oficina de la Energía Itinerante para ofrecer, un punto de información sobre los servicios ofrecidos, y un primer punto de asesoramiento que pueda resolver dudas concretas sobre las facturas con citas personalizadas o talleres por ejemplo. Después de los primeros años de prueba, en 2025 se seguirá ofreciendo este servicio en los sitios de éxito (Centros de otros servicios municipales, Juntas municipal de Distrito) y se seguirá buscando nuevas ubicaciones para llegar al máximo de personas (Ecoparque móvil, etc).</p>										
Beneficiarios o usuarios de la actividad	<p>Ciudadanía en general</p>										
Indicador / cuantificación	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="483 1494 949 1556">Indicador</th> <th data-bbox="965 1494 1329 1556">Cuantificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="483 1568 949 1612">Citas</td> <td data-bbox="965 1568 1329 1612">300</td> </tr> <tr> <td data-bbox="483 1624 949 1668">Talleres</td> <td data-bbox="965 1624 1329 1668">20</td> </tr> <tr> <td data-bbox="483 1680 949 1724">Visitas a las exposiciones</td> <td data-bbox="965 1680 1329 1724">10</td> </tr> <tr> <td data-bbox="483 1736 949 1803">Materiales nuevos y/o actualizados</td> <td data-bbox="965 1736 1329 1803">5</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Cuantificación	Citas	300	Talleres	20	Visitas a las exposiciones	10	Materiales nuevos y/o actualizados	5
Indicador	Cuantificación										
Citas	300										
Talleres	20										
Visitas a las exposiciones	10										
Materiales nuevos y/o actualizados	5										

- A3.3.2 Promover proyectos de autoconsumo individuales y colectivos

Denominación de la acción	A3.3.2 Proyectos para una nueva cultura energética
LE	3- EDUCACIÓN AMBIENTAL
Objetivo general	OG-3 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores
Objetivo específico	OE 3.3 Proyectos educativos y didácticos sobre transición energética
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Las actividades propuestas durante el 2025 en relación a la promoción de una nueva cultura energética son:</p> <p>Intervenciones en centros educativos y otros espacios de la ciudad dentro de la dinamización de los Proyectos #MiCentroEnTransición. Se priorizarán los centros ubicados cerca de las Oficinas de la Energía para impulsar una nueva cultura energética en los barrios. También se realizarán encuentros y formaciones para el profesorado participante del proyecto Mi Centro En Transición, para fomentar el intercambio y aprendizaje en grupo dentro de la comunidad educativa de la ciudad.</p> <p>Mujeres con energía: iniciativas para apoyar y visibilizar el destacado trabajo de las mujeres en el ámbito de la energía, e inspirar a futuras generaciones de mujeres a desempeñar un papel crucial en la configuración de un futuro más sostenible y equitativo. Se realizarán entrevistas que serán publicadas en la web de la fundación y una jornada en el marco del día internacional de la mujer.</p> <p>Dinamizar el programa Llars verdes de acompañamiento a la ciudadanía en la Transición ecológica dirigido a la ciudadanía de Valencia preocupada por el impacto ambiental de sus decisiones y hábitos cotidianos. Con esta iniciativa se busca impulsar un grupo piloto de hogares punteros en la transición ecológica de la ciudad para promover aquellas formas de consumo y uso de recursos que provocan menor impacto. La propuesta pretende también trasladar recomendaciones al Ayuntamiento para facilitar la vida de todos los hogares de la ciudad en su transición hacia la sostenibilidad, pasando de acciones individuales a una acción más colectiva.</p> <p>Dar continuidad a la formación de embajadores de la transición verde ofreciendo varios módulos formativos para informar y formar a agentes locales sobre los temas relacionados con la transición verde y Capital Verde europea de Valencia y permitir una capacitación que dará una continuidad a este galardón más allá de su primer año. Por una parte, estos módulos darán a conocer la Capital Verde de Valencia pero también dotarán a los participantes de elementos concretos para poder explicar lo que es la Capital Verde de Valencia, su necesidad en un contexto de cambio climático, cuáles son los elementos diferenciadores y los proyectos emblemáticos y de qué manera podrán seguir siendo partícipe de esta en el futuro</p>

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía en general	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Centros en transición	15
	Talleres en centros en transición	100
	Hogares verdes	30
	Mujeres entrevistadas	10

- A3.3.3 Promover proyectos sobre derecho a la energía

Denominación de la acción	A3.3.3 Proyectos de frugalidad y suficiencia energética	
LE	3- EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Objetivo general	OG-3 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores	
Objetivo específico	OE 3.3 Proyectos educativos y didácticos sobre transición energética	
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>La frugalidad es la cualidad de ser eficiente en el uso de los recursos consumibles que, junto con la suficiencia como corriente que promueve la no materialidad nos permite explorar estas disciplinas como una fórmula para concienciar sobre la necesidad producir nuevos materiales o reutilizar y dar una segunda vida a los ya existentes.</p> <p>Promocionar nuevas soluciones que disminuyan los desplazamientos o las necesidades de consumo de materias primas serán líneas de investigación para generar nuevos recursos formativos a este respecto.</p> <p>Durante el 2025 se pretende explorar esta vía de formación, concienciación e información sobre eficiencia a través del estudio y diseño de planes formativos sobre frugalidad y suficiencia.</p>	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de València	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Proyectos iniciados	2 proyectos

Línea Estratégica 4: Gestión interna

La cuarta de las líneas estratégicas se divide a su vez en dos sublíneas:

Línea Estratégica 4.1: Gestión y Administración

La gestión administrativa es un pilar fundamental para el éxito y sostenibilidad de cualquier organización. A través de una administración efectiva, se garantiza la adecuada planificación, organización, control y dirección de los recursos humanos, financieros y materiales, asegurando que cada uno de estos elementos contribuya al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Por ello, el objetivo general de esta sublínea es:

OG4.1: Ampliar las capacidades del área de administración

Una gestión administrativa eficiente no solo asegura el cumplimiento de las normativas y regulaciones vigentes, sino que también promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la optimización de procesos. Esto permite reducir costes, mejorar la eficiencia operativa y facilitar la toma de decisiones basadas en datos, lo cual es esencial en un entorno de constante cambio y creciente competencia.

Asimismo, la administración eficaz contribuye a crear un entorno laboral organizado y estructurado, que facilita la motivación y el desarrollo del personal, promoviendo una cultura de compromiso y profesionalismo. De este modo, la gestión administrativa no es únicamente una función de soporte, sino una herramienta estratégica clave que impulsa la estabilidad, el crecimiento y la innovación en la organización, asegurando su capacidad para adaptarse a los retos actuales y futuros.

Esta línea se estructura en dos objetivos específicos:

Objetivo Específico 4.1.a: Gestionar el área administrativa de la Fundación

En los últimos ejercicios, la Fundación ha incorporado nuevos recursos administrativos, incluyendo contratos de asistencia técnica y personal propio asignado al Área Administrativa. Esta inversión en recursos ha permitido mejorar los estándares de cumplimiento normativo, así como optimizar la agilidad administrativa y la transparencia de la entidad.

Por ello, se considera fundamental este Objetivo 4.1 relacionado estrechamente con la línea de mejora continua que la Fundación viene desarrollando, la cual se verá reforzada con la incorporación de nuevas acciones en la presente línea estratégica 4.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A4.1.1 Mejorar los procesos internos de planificación y seguimiento presupuestario

Denominación de la acción	A4.1.1 Mejorar los procesos internos de planificación y seguimiento presupuestario
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.1- Gestión y Administración
Objetivo general	OG-4 Ampliar las capacidades del área de administración

Objetivo específico	OE 4.1a Gestionar el área administrativa de la Fundación	
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>La planificación presupuestaria es un proceso integral que no solo se centra en la asignación de recursos, sino también en el seguimiento y control de cómo se están utilizando esos recursos a lo largo del tiempo. Para el ejercicio 2025, es fundamental tener un claro entendimiento de los estados iniciales y finales, así como del presupuesto comprometido y el que aún está pendiente de asignar. Esto permite a la Fundació tomar decisiones informadas y ajustar su estrategia según sea necesario, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos.</p> <p>Fases de implementación para el ejercicio 2025:</p> <p>Fase I: Búsqueda de soluciones informáticas</p> <p>Fase II: Contratación de empresa que ayude a la adaptación de la herramienta a las necesidades de VCE</p> <p>Fase III: Implementación de la herramienta informática y formación área administrativa.</p>	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personal VCE	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Implementación de la herramienta informática control presupuestario	SI/NO

- A4.1.2 Certificación procedimientos ISO

Denominación de la acción	A4.1.2 Certificación procedimientos ISO
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.1- Gestión y Administración
Objetivo general	OG-4 Ampliar las capacidades del área de administración
Objetivo específico	OE 4.1a Gestionar el área administrativa de la Fundación
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Durante el ejercicio 2025 se desarrollará la implementación de la certificación ISO 9001 desarrollándose las siguientes fases:</p> <p>Fase I: Licitación del procedimiento de acompañamiento para la obtención del certificado ISO 9001.</p>

	<p>Fase II: Evaluar y analizar el estado actual de VCE respecto a los requisitos establecidos en la norma ISO 9001 en la organización. Analizando las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO)</p> <p>Fase III: Inicio de la elaboración de los procedimientos y su evaluación (Solo VCE)</p> <p>Fase IV: Comprender por parte de todas las integrantes del equipo de VCE de los estándares que la norma establece para la gestión de la calidad en su conjunto y los requisitos que deben cumplirse para lograr la certificación.</p> <p>Fase V: certificación por parte de una entidad auditora</p>
--	---

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personal VCE
---	--------------

	Indicador	Cuantificación
Indicador / cuantificación	Contrato acompañamiento ISO 9001	Si/No
	Evaluación procedimientos actuales	Si/No
	Inicio elaboración y/o mejora procedimientos (solo oficinas VCE)	Si/No
	Formación concienciación personas trabajadoras VCE	Si/No
	Certificación	Si/No

- A4.1.3 Mantenimiento y ampliación de actividades competenciales del área administrativa

Denominación de la acción	A4.1.3 Mantenimiento y ampliación de actividades competenciales del área administrativa
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.1- Gestión y Administración
Objetivo general	OG-4 Ampliar las capacidades del área de administración
Objetivo específico	OE 4.1a Gestionar el área administrativa de la Fundación
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	Esta acción debe entenderse como un proceso de mejora continua de las actividades administrativas, que incluye la adaptación a nuevas competencias que puedan surgir en el futuro. Esto nos obliga a llevar a cabo una reflexión continua, basada en la identificación de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO). En este sentido, se considera oportuno plantear los siguientes objetivos para 2025:

	<p>Mantener los procedimientos actualizados, adaptándose a las normativas legales vigentes y a las directrices municipales.</p> <p>Facilitar el acceso a estos procedimientos al resto del equipo de la Fundació, con el fin de simplificar las tareas administrativas.</p> <p>Estudiar formas de realizar las tareas administrativas de manera más eficaz, favoreciendo una tramitación más ágil de los expedientes.</p>	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personal VCE	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Nº de procedimientos mejorados y/o adaptados	5

Objetivo Específico 4.1.b: Mejorar los procedimientos organizacionales

La mejora de los procedimientos organizacionales es clave para aumentar la eficiencia, reducir costos y optimizar el uso de recursos en la organización. Esta optimización elimina redundancias, agiliza flujos de trabajo y refuerza la transparencia, permitiendo una toma de decisiones más informada y alineada con los objetivos estratégicos. Además, facilita la adaptación a cambios regulatorios y tecnológicos, fortaleciendo la competitividad y satisfacción del personal al trabajar con procesos claros y eficientes. En conjunto, mejorar los procedimientos consolida las bases de la entidad, potenciando su capacidad de crecimiento y sostenibilidad en el tiempo.

Concretamente, se plantea la siguiente acción:

- A4.1.4 Implementar procesos telemáticos necesarios para la gestión óptima del trabajo de la Fundació VCE

Denominación de la acción	A4.1.4 Implementar procesos telemáticos necesarios para la gestión óptima del trabajo de VCE
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.1- Gestión y Administración
Objetivo general	OG-4 Ampliar las capacidades del área de administración
Objetivo específico	OE 4.1a Gestionar el área administrativa de la Fundació
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	La digitalización de los procesos de pago de facturas es un proceso básico, que está ligado al registro de los proveedores, y a la propia gestión del inventario. Todos estos procesos que en la actualidad se llevan de una manera separada, pueden relacionarse, o estar intercomunicados unos con otros. Los pasos a seguir son los siguientes:

	<p>Fase I: Búsqueda previa y comparación de los softwares de gestión de pago, proveedores e inventarios que estén en el mercado.</p> <p>Fase II: Contratar un software, que cumpla con los requisitos exigidos, para poder digitalizar el proceso.</p> <p>Fase II bis: Solicitar el diseño de un software a medida, si no se encuentra alguna herramienta, que cumpla con las expectativas y necesidades que tiene València Clima i Energia.</p> <p>Fase III: Implementación de la herramienta o las herramientas para cada proceso que se desee digitalizar.</p> <p>Fase IV: Aprendizaje de la herramienta o las herramientas que se hayan implementado.</p>										
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personal VCE										
Indicador / cuantificación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Cuantificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Búsqueda e investigación</td> <td>Si/No</td> </tr> <tr> <td>Contratación</td> <td>Si/No</td> </tr> <tr> <td>Implementación herramienta</td> <td>Si/No</td> </tr> <tr> <td>Aprendizaje herramienta</td> <td>Si/No</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Cuantificación	Búsqueda e investigación	Si/No	Contratación	Si/No	Implementación herramienta	Si/No	Aprendizaje herramienta	Si/No
	Indicador	Cuantificación									
	Búsqueda e investigación	Si/No									
	Contratación	Si/No									
	Implementación herramienta	Si/No									
Aprendizaje herramienta	Si/No										

Línea Estratégica 4.2: Recursos: financieros, humanos, de infraestructura y eventos

Una gestión estratégica de los recursos financieros, humanos, de infraestructura y eventos es esencial para el éxito organizacional. Los recursos financieros garantizan la estabilidad y el crecimiento económico; los humanos aportan talento y compromiso; la infraestructura asegura un entorno operativo eficiente; y los eventos fortalecen las relaciones y la imagen institucional. La integración efectiva de estos recursos permite alcanzar objetivos de manera cohesionada, favoreciendo la adaptabilidad, sostenibilidad y proyección de la organización.

Por ello el objetivo general de esta sublínea es:

OG4.2: Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de la fundación VCE

Este objetivo general persigue optimizar los procesos internos y fomentar la colaboración para lograr un equipo laboral ágil y eficiente, capaz de responder rápidamente a las necesidades y cambios, alcanzando los objetivos de la fundación de forma efectiva y con un uso óptimo de los recursos disponibles.

Esta línea se estructura en tres objetivos específicos:

Objetivo Específico 4.2.a: Ampliar los recursos financieros

Una pieza clave para el desarrollo de la línea estratégica 4.2 es la ampliación de los recursos financieros, lo que facilitará la ejecución de las actividades actuales y permitirá abordar nuevas iniciativas de igual relevancia. Para lograrlo, es fundamental la implicación de diversos actores, no solo del Ayuntamiento de Valencia, sino también de otras entidades locales, regionales, estatales y europeas que estén alineadas con nuestros objetivos. Esta colaboración ampliará nuestras capacidades y recursos, asegurando así la efectividad y sostenibilidad de nuestras acciones.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A4.2.1 Buscar financiación a nivel regional, estatal y europeo

Denominación de la acción	A4.2.1 Buscar financiación a nivel regional, estatal, europeo y privado	
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos	
Objetivo general	OG-4.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VCE	
Objetivo específico	OE 4.2a Ampliar los recursos financieros de la VCE	
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Durante el ejercicio 2025, debemos consolidar nuestra imagen a nivel municipal, provincial, autonómico, estatal y europeo. Nos enfocaremos en identificar productos alineados con nuestros objetivos y fines. Para ello, se llevará a cabo un estudio exhaustivo de los proyectos en los que Valencia Clima i Energia pueda participar, con el fin de maximizar nuestra contribución en iniciativas que impulsen el desarrollo sostenible y la transición energética.</p> <p>Además, durante 2025 se prevé la participación en un total de 9 proyectos europeos con presupuesto propio, además del desarrollo de la subvención de las oficinas de transición comunitaria (OTCs), subvencionadas por el IDAE y el seguimiento de potenciales colaboraciones con la Diputación de Valencia, o con actores privados que no puedan quebrantar uno de los mayores valores que VCE tiene ante sus usuarios, su independencia y objetividad como representante de la administración pública en la prestación de servicios de asesoramiento.</p>	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía en general	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Búsqueda propuestas de financiación externa	Si/No
	Participación externa a VCE (subvenciones, colaboración privada, etc)	2

- A4.2.2 Propuesta de mejora de los presupuestos anuales del Ayuntamiento hacia la fundación VCE

Denominación de la acción	A4.2.2 Propuesta de mejora de los presupuestos anuales del Ayuntamiento hacia la VCE	
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos	
Objetivo general	OG-4.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VCE	
Objetivo específico	OE 4.2a Ampliar los recursos financieros de la VCE	
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Para avanzar en esta acción, es fundamental conseguir trasladar de una forma razonada, coherente y estructurada las necesidades que desde VCE se detectan que tiene la ciudad en relación al Cambio Climático y la Transición Energética para conseguir alinear los compromisos de ciudad con el presupuesto institucional. Esta mejora presupuestaria será clave para alcanzar los objetivos que, desde València Clima i Energia, se consideran necesarios para la transición ecológica de la ciudad y permitirán una asignación de recursos adecuada que impulse las iniciativas necesarias para la transición energética, la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático en la ciudad.</p> <p>De esta forma, se garantiza un compromiso sólido y coherente entre todos los actores implicados, lo que facilitará el cumplimiento de los plazos y metas establecidas en los diferentes proyectos, planes y compromisos climáticos a la vez que fortalecerá la eficiencia y competitividad de los recursos públicos y las entidades de la ciudad favoreciendo un entorno más atractivo y saludable para la ciudadanía y el tejido productivo de la ciudad.</p> <p>VCE es una entidad dependiente del sector público local del Ayuntamiento de València. Ello significa que, presupuestariamente hablando, VCE debe de recibir más del 50% de la financiación de las arcas municipales. La búsqueda continuada de financiación extramunicipal hace que cada vez tengamos un mayor porcentaje de financiación dependiente de otras entidades diferente a la municipal y que sea necesario cuantificar esta situación para que siempre haya una aportación mayoritaria del Ayuntamiento a VCE.</p> <p>Es por ello que se preparará un argumentario estructurado y basado en la ciencia y la máxima optimización de los recursos públicos que avale y justifique la mayor aportación económica que se solicite para el ejercicio 2026 en plazo y forma para su correcta inclusión en los presupuestos municipales.</p>	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía en general	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación

	Documento justificación incremento asignación municipal 2026	Si/No
--	---	-------

Objetivo Específico 4.2.b: Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la fundación VCE

Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la fundación es crucial para incrementar su eficacia y rendimiento. Esto se puede lograr mediante: evaluación y diagnóstico para analizar las competencias actuales, capacitación y desarrollo para implementar programas de formación, optimización de procesos que ayuden a mejorar los procedimientos, crear una cultura organizacional favoreciendo un ambiente inclusivo, la atracción y retención de talento, generar procesos que ayuden a la evaluación del desempeño y general la colaboración interdepartamental para fortalecer el trabajo en equipo.

Estas acciones permitirán a la fundación aumentar la satisfacción del personal, alinear los esfuerzos de recursos humanos con los objetivos estratégicos y asegurar su éxito a largo plazo.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A4.2.3 Estabilización y aumento de la plantilla (VCE, OE y OdCC)

Denominación de la acción	A4.2.3 Estabilización y aumento de la plantilla (VCE, OE y OCC)	
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos	
Objetivo general	OG-4.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VCE	
Objetivo específico	OE 4.2b Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la VCE	
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>VCE tiene el compromiso de durante el ejercicio 2025 de desarrollar acciones encaminadas a estabilizar su plantilla, es por eso que se van a finalizar los procesos de contratación definitiva de las 2 plazas que actualmente están ocupadas por personas interinas.</p> <p>Por otra parte, se inicia en 2024 y finalizará en 2025 el proceso para la incorporación de 3 educadores ambientales para la prestación en régimen de gestión directa de los nuevos servicios reestructurados, adaptados y modificados, de educación ambiental en parte de sus equipamientos.</p>	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personas trabajadoras de VCE	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Nº contratos indefinidos formalizados	5 contratos

- A4.2.4 Adhesión al convenio colectivo de personal laboral del Ayuntamiento

Denominación de la acción	A4.2.4 Adhesión al convenio colectivo de personal laboral del Ayuntamiento	
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos	
Objetivo general	OG-4.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VCE	
Objetivo específico	OE 4.2b Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la VCE	
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Siguiendo las directrices del Plan Programa de Armonización y Homogenización de las entidades pertenecientes al sector público local del Ayuntamiento de València, se estima que la fórmula más ágil, eficaz y literal para cumplir con lo allí estipulado es que VCE se adhiera al convenio colectivo del personal laboral del Ayuntamiento de València. Adherirse al convenio no solo mejora las condiciones laborales del personal sino que también protege a la fundación, fomentando un entorno de trabajo más justo, eficiente y alineado con las normativas legales de aplicación a nuestra entidad y sus trabajadores.</p> <p>Para el ejercicio 2025, VCE quiere iniciar con el Ayuntamiento de València las actuaciones pertinentes para llevar a cabo dicha adhesión por parte de VCE.</p>	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personas trabajadoras de VCE	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Inicio del procedimiento	Si/No
	Adhesión al convenio	Si/No

- A4.2.5 Mejorar los procesos de acogida a las nuevas personas trabajadoras

Denominación de la acción	A4.2.5 Mejorar los procedimientos de acogida a las nuevas personas trabajadoras	
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos	
Objetivo general	OG-4.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VCE	
Objetivo específico	OE 4.2b Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la VCE	
Descripción detallada de la	Para el ejercicio 2025, se iniciarán las siguientes actuaciones para el desarrollo de un nuevo protocolo de acogida para las nuevas personas	

actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>que se incorporan a VCE con el fin de habilitar un proceso que les permita conocer el funcionamiento, valores y reglas de la entidad de la forma más sencilla y amable:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definir los objetivos del protocolo: establecer qué se quiere lograr. 2. Recopilar información clave: recopilar toda la información relevante que los nuevos integrantes deben conocer (cultura VCE, normas internas, procedimientos de seguridad, políticas legales, etc.). 3. Involucrar a los responsables clave: identificar a las personas que participan en la acogida y definir sus roles. 4. Diseñar las fases del proceso de acogida: planificar el proceso de bienvenida por etapas como: recepción del empleado el 1er día, presentación de VCE y su equipo, normas, herramientas de trabajo y cultura y hacer un seguimiento posterior para verificar su adaptación. 5. Crear materiales de apoyo: elaborar un manual de bienvenida 						
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personas trabajadoras de VCE						
Indicador / cuantificación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Cuantificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Iniciación del protocolo</td> <td>Si/No</td> </tr> <tr> <td>Finalización del protocolo</td> <td>Si/No</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Cuantificación	Iniciación del protocolo	Si/No	Finalización del protocolo	Si/No
	Indicador	Cuantificación					
	Iniciación del protocolo	Si/No					
Finalización del protocolo	Si/No						

- A4.2.6 Mejorar los procesos comunicativos internos

Denominación de la acción	A4.2.6 Mejorar los procesos comunicativos internos
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo general	OG-4.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VCE
Objetivo específico	OE 4.2b Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la VCE
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Optimizar la comunicación interna en una organización es vital para incrementar la eficiencia y promover un ambiente laboral saludable. Es esencial contar con canales claros y accesibles, ya sea a través de plataformas digitales o reuniones periódicas, donde se puedan compartir ideas, novedades y resolver problemas de manera efectiva.</p> <p>Para ello se van a establecer entre otras medidas un Manual de buenas prácticas comunicativas, y un protocolo para identificar los canales de comunicación que se van a utilizar internamente.</p>

	<p>Con el Manual de buenas prácticas comunicativas se pretende dar unas recomendaciones al personal de VCE, para expresarnos de una manera correcta y concisa con las demás personas que forman VCE.</p> <p>Por otra parte, con el Protocolo para identificar los canales de comunicación que se van a utilizar internamente, se pretende establecer qué canales de comunicación podemos emplear, cuándo se podrán utilizar, y de qué manera podremos lanzar las comunicaciones a los demás.</p>
--	--

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personas trabajadoras de VCE
---	------------------------------

Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Elaboración protocolo	Si/No
	Elaboración Manual	Si/No

- A4.2.7 Implementación de un programa de formación continua del personal de la fundación VCE

Denominación de la acción	A4.2.7 Implementación de un programa de formación continua del personal de VCE
----------------------------------	--

LE	<p>4- GESTIÓN INTERNA</p> <p>4.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos</p>
-----------	---

Objetivo general	OG-4.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VCE
-------------------------	---

Objetivo específico	OE 4.2b Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la VCE
----------------------------	--

Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Implementar un programa de formación continua para el personal es esencial por varias razones. Primero, asegura que las personas trabajadoras mejoren sus habilidades y conocimientos, lo que incrementa su productividad y eficiencia. Además, en un entorno laboral cambiante, esta formación facilita la adaptación a las nuevas tecnologías y regulaciones, evitando problemas y mejorando la eficiencia.</p> <p>El programa de formación también fomenta la innovación al introducir nuevas ideas y enfoques, lo que puede inspirar proyectos innovadores. Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional demuestra que VCE valora a su personal, lo que incrementa la motivación y reduce la rotación. Asimismo, asegura la calidad del trabajo y facilita el cumplimiento de normativas legales y éticas. Finalmente, fortalece la cultura fundacional y prepara al equipo para enfrentar nuevas oportunidades.</p> <p>La formación continua contribuye al éxito y sostenibilidad de la fundación, alineando al personal con sus objetivos y valores. Para el 2025 se establecen las siguientes acciones:</p>
---	--

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir los objetivos del programa: establecer que se quiere lograr (mejorar habilidades, fomentar la innovación, etc.) 2. Evaluar las necesidades de formación: realizar una evaluación de las necesidades del personal a través de encuestas, entrevistas, etc.) 3. Seleccionar los métodos de capacitación: decidir los métodos de formación que se utilizará (talleres, cursos on-line, seminarios, talleres presenciales, coaching, etc.). 4. Asignar recursos y presupuesto. 5. Evaluar el programa: establecer mecanismos para evaluar la efectividad del programa, como encuestas, evaluaciones, etc.
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personas trabajadoras de VCE
Indicador / cuantificación	Indicador
	Cuantificación
	Iniciación programa de formación
	Si/No

- A4.2.8 Diseñar un modelo de funcionamiento por una gestión de proyectos ágil y operativa

Denominación de la acción	A4.2.8 Diseñar un modelo de funcionamiento para una gestión de proyectos ágil y operativa
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo general	OG-4.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VCE
Objetivo específico	OE 4.2b Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la VCE
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Para llevar a cabo esta acción, se estima necesario contratar una empresa especializada que nos ayude a evaluar la estructura actual de la Fundación València Clima i Energia (VCE). El desarrollo de este proceso se dividirá en tres fases principales, que se ejecutarán a lo largo del año 2025:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase I: Auditoría y análisis inicial de la estructura documental de VCE: En esta fase, se llevará a cabo una auditoría exhaustiva de la infraestructura documental existente en la Fundación. Esto incluirá la revisión de las herramientas actuales, los flujos de trabajo documentales, la gestión de archivos y los procesos digitales que ya están en funcionamiento. El objetivo es identificar las fortalezas y debilidades, así como cualquier brecha en la operatividad o en la capacidad de las herramientas actuales para satisfacer las necesidades futuras de la Fundación.

	<p>2. Fase II: Diseño de la Hoja de ruta digital A partir de los resultados obtenidos en la auditoría, se elaborará una hoja de ruta digital personalizada. Este plan estratégico incluirá recomendaciones específicas para optimizar la infraestructura documental y mejorar la gestión interna de proyectos. Incluirá propuestas sobre las herramientas a implementar o ajustar, mejoras en los flujos de trabajo y medidas para facilitar la transición digital en todos los niveles de la organización. Además, se establecerán las prioridades en función de los objetivos estratégicos de València Clima i Energia.</p> <p>3. Fase III: Implantación de procesos prioritarios En esta última fase, se procederá a la implementación de los procesos clave identificados como prioritarios en la Hoja de ruta digital. Esto incluirá la puesta en marcha de nuevas herramientas digitales, la optimización de los procesos existentes y la capacitación del personal para garantizar un uso eficaz de las nuevas soluciones. Se enfocará en las áreas que tengan mayor impacto en la eficiencia operativa, facilitando una transición progresiva pero efectiva hacia una gestión interna más moderna y ágil.</p>
--	---

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personas trabajadoras de VCE
---	------------------------------

Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Contratación empresa especializada	Si/No
	Implementación Fase I	Si/No
	Implementación Fase II	Si/No
	Implementación Fase III	Si/No

- A4.2.9 Desarrollo, actualización y valoración de planes y herramientas para garantizar el clima ético

Denominación de la acción	A4.2.9 Desarrollo, actualización y valoración de planes y herramientas para garantizar un clima ético
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo general	OG-4.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VCE
Objetivo específico	OE 4.2b Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la VCE
Descripción detallada de la actividad	VCE se compromete a crear un ambiente ético que fomente la confianza, la transparencia y el compromiso entre sus empleados/as.

prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Para lograrlo, es fundamental contar con diversos manuales, protocolos y planes que proporcionen directrices claras y procedimientos a seguir. Actualmente, VCE dispone de herramientas clave para promover una cultura que respete la ética, el respeto y la dignidad de las personas trabajadoras. Sin embargo, también consideramos la posibilidad de implementar otras herramientas que refuercen aún más este clima ético.</p> <p>Las acciones a ejecutar durante 2025 son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar y actualizar las políticas y procedimientos éticos existentes en la fundación para asegurar que se mantengan relevantes y efectivas. 2. Implementar nuevas acciones para ayudar a construir y mantener un clima ético sólido en la fundación. 						
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personas trabajadoras de VCE						
Indicador / cuantificación	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th data-bbox="464 875 954 947">Indicador</th> <th data-bbox="954 875 1391 947">Cuantificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="464 947 954 1010">Revisión y actualización</td> <td data-bbox="954 947 1391 1010">Si/No</td> </tr> <tr> <td data-bbox="464 1010 954 1064">Iniciación de nuevas acciones</td> <td data-bbox="954 1010 1391 1064">Si/No</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Cuantificación	Revisión y actualización	Si/No	Iniciación de nuevas acciones	Si/No
	Indicador	Cuantificación					
	Revisión y actualización	Si/No					
Iniciación de nuevas acciones	Si/No						

Objetivo Específico 4.2.c: Mantener y mejorar las infraestructuras de la fundación VCE y los espacios para los eventos

Mantener y mejorar las infraestructuras de la Fundación València Clima i Energia y los espacios destinados a eventos es fundamental para garantizar el funcionamiento eficiente de la organización y la calidad de las actividades que se llevan a cabo. Este proceso implica diversas acciones estratégicas que abarcan tanto la infraestructura física como los espacios de eventos. Entre las acciones más importantes podemos destacar: el mantenimiento preventivo y correctivo, la modernización de instalaciones, la mejora de espacios para eventos, la sostenibilidad y eficiencia energética, y la evaluación del uso de estos espacios.

Estas acciones contribuirán a crear un ambiente más efectivo y atractivo, mejorando la satisfacción de empleados y participantes, y fortaleciendo la reputación de la fundación.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A4.2.11 Mantenimiento y gestión de los espacios (oficina, salas de reuniones, sala acontecimientos y encuentros, etc).

Denominación de la acción	A4.2.11 Mantenimiento de los edificios de los equipamientos de las OE, OCC y Sede VCE
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos

Objetivo general	OG-4.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VCE										
Objetivo específico	OE 4.2c Mantener y mejorar las infraestructuras de la VCE y los espacios para los eventos										
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>El mantenimiento de los edificios de los equipamientos de las OE y del OCC es clave para un ambiente de trabajo seguro y eficiente con el personal que desempeña sus funciones en las OE y en el OCC, y con las personas usuarias de dichos equipamientos.</p> <p>Las actuaciones relacionadas con el mantenimiento a realizar durante el año 2025 en el OCC son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuación de ese espacio, con el fin de poder aprovecharlo mejor. 2. Trabajos de acondicionamiento general del edificio. 3. Mantenimiento de la zona ajardinada exterior. <p>Las actuaciones relacionadas con el mantenimiento a realizar durante el año 2025 en las OE son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajos de acondicionamiento general del edificio. <p>Además, en ambos equipamientos se revisará y reforzará si procede el contrato de limpieza que VCE tiene suscrito con el Ayuntamiento de València, asegurando así, un entorno limpio y funcional.</p>										
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personal y personas usuarias de las OE y del OCC										
Indicador / cuantificación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Cuantificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Adecuación P1 Obs</td> <td>Si/No</td> </tr> <tr> <td>Acondicionamiento OCC</td> <td>Si/No</td> </tr> <tr> <td>Acondicionamiento OE</td> <td>Si/No</td> </tr> <tr> <td>Revisión contrato limpieza</td> <td>Si/No</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Cuantificación	Adecuación P1 Obs	Si/No	Acondicionamiento OCC	Si/No	Acondicionamiento OE	Si/No	Revisión contrato limpieza	Si/No
Indicador	Cuantificación										
Adecuación P1 Obs	Si/No										
Acondicionamiento OCC	Si/No										
Acondicionamiento OE	Si/No										
Revisión contrato limpieza	Si/No										

- A4.2.12 Búsqueda y/o cesión de espacio de trabajo adecuado al incremento de plantilla y/o a necesidades del personal laboral.

Denominación de la acción	A4.2.11 Mantenimiento de los edificios de los equipamientos de las OE, OCC y Sede VCE
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo general	OG-4.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VCE
Objetivo específico	OE 4.2c Mantener y mejorar las infraestructuras de la VCE y los espacios para los eventos

<p>Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)</p>	<p>Desde 2018 la oficina administrativa de VCE está situada en el Altillo de la Nave 2 del edificio de Las Naves, sito en la Calle Joan Verdeguer, 16 de València, espacio que fue cedido por el Servicio de Innovación del Ayuntamiento de València. En ese momento el emplazamiento era el adecuado a nuestras necesidades. Durante estos 6 años nuestra entidad ha cambiado, por lo que es esencial la búsqueda de un espacio que se adapte a las necesidades específicas que la entidad requiere en la actualidad. Estas necesidades no solo implican la adaptación al puesto de trabajo, sino también, la necesidad de salas o espacios para la celebración de reuniones o la organización de talleres entre otras actividades.</p> <p>La adecuación del espacio debe considerar el bienestar del personal, asegurando un entorno ergonómico, climatizado y accesible, en el que poder desempeñar las funciones propias de cada miembro del personal de una manera más eficiente, y con el máximo confort posible.</p> <p>Es prioritario para este año 2025 la búsqueda de un espacio adecuado que facilite un entorno ergonómico, climatizado y accesible y que cuente con diferentes salas en las que se puedan celebrar reuniones, organizar talleres, etc.</p> <p>Las tareas previsibles, una vez se haya encontrado y cedido el espacio serán las siguientes:</p> <p>La adecuación del espacio implica revisar cada puesto de trabajo para ajustarlo a las necesidades individuales de los empleados, garantizando ergonomía (altura de escritorios, iluminación, accesorios) y tecnología adecuada (equipos y software). Además, se optimizará la distribución del espacio para mejorar el flujo de trabajo y prever futuros puestos, asegurando comodidad y eficiencia a largo plazo.</p> <p>Compra de mobiliario para las nuevas necesidades que hayan surgido tras la adecuación del espacio a los puestos de trabajo vigentes, y a los nuevos puestos.</p> <p>Adaptación de los sistemas informáticos de los que se disponen, y en su caso, si hay alguna carencia de algún elemento, se deberá adquirir.</p>										
<p>Beneficiarios o usuarios de la actividad</p>	<p>Personal VCE</p>										
<p>Indicador / cuantificación</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="475 1547 1102 1626">Indicador</th> <th data-bbox="1102 1547 1339 1626">Cuantificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="475 1626 1102 1686">Cesión espacio de trabajo para VCE</td> <td data-bbox="1102 1626 1339 1686">Si/No</td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1686 1102 1747">Adecuación espacio</td> <td data-bbox="1102 1686 1339 1747">Si/No</td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1747 1102 1807">Compra de mobiliario</td> <td data-bbox="1102 1747 1339 1807">Si/No</td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1807 1102 1904">Adquisición de sistemas informáticos</td> <td data-bbox="1102 1807 1339 1904">Si/No</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Cuantificación	Cesión espacio de trabajo para VCE	Si/No	Adecuación espacio	Si/No	Compra de mobiliario	Si/No	Adquisición de sistemas informáticos	Si/No
Indicador	Cuantificación										
Cesión espacio de trabajo para VCE	Si/No										
Adecuación espacio	Si/No										
Compra de mobiliario	Si/No										
Adquisición de sistemas informáticos	Si/No										

Línea Estratégica 5: Estrategia climática y colaboración

La quinta línea estratégica se enfoca en los procesos de planificación y coordinación que son necesarios para maximizar el impacto del trabajo de la fundación VCE.

Por ello, el objetivo general de esta línea es:

OG5: Afianzar y reforzar el papel de VCE en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema

Para desarrollar proyectos y acciones de manera exitosa, hay que realizar un análisis y una planificación estratégica robusta y ambiciosa. Además, la implementación eficiente requiere de colaboraciones dentro de las administraciones públicas, con otras entidades del ecosistema y con la propia ciudadanía. De esta manera, los cambios se aceleran, se evitan duplicidades y, en general, las transformaciones impulsadas se abordan de manera justa y considerando las necesidades reales de toda la sociedad.

Esta línea estratégica plantea dos objetivos específicos:

Objetivo Específico 5.1: Consolidar el papel de la fundación VCE dentro de la estructura municipal en relación a las temáticas de clima y energía

A nivel interno del propio Ayuntamiento, VCE colabora con los servicios y entidades municipales clave para el desarrollo de proyectos de cambio climático.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A5.1.1 Afianzar y mejorar la colaboración de la fundación VCE con los diferentes servicios municipales para potenciar sus diferentes líneas estratégicas

Denominación de la acción	A5.1.1 Afianzar y mejorar la colaboración de VCE con los diferentes servicios municipales para potenciar sus diferentes líneas estratégicas
LE	5- ESTRATEGIA CLIMÁTICA Y COLABORACIÓN
Objetivo general	OG-5 Afianzar y reforzar el papel de VCE en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema
Objetivo específico	OE 5.1 Consolidar el papel de la VCE dentro de la estructura municipal en relación a las temáticas de clima y energía
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Durante el año 2025, VCE continuará colaborando con los servicios y entidades municipales clave para el desarrollo de proyectos de cambio climático. Destacan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bienestar Social: VCE cuenta con un convenio de colaboración para desarrollar diferentes acciones relacionadas con la defensa del derecho a la energía a través de las Oficinas de la Energía y otros proyectos transformadores. • Vivienda: VCE colabora en relación al fomento de la rehabilitación energética, principalmente a raíz del proyecto europeo URBANEW. • La Comunidad de la Misión Climática presenta un espacio donde VCE se coordina y lleva una agenda climática común con diferentes servicios

	<p>como Turismo, Movilidad, Innovación, Parques y Jardines y Ciudad Inteligente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por último, Residuos, Movilidad, Participación, FDM o Parques y Jardines son servicios con los que VCE colabora de manera más puntual y que durante 2025 se tratará de afianzar y potenciar según sea conveniente para impulsar diferentes proyectos.
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Otros servicios y entidades municipales
Indicador / cuantificación	Indicador
	Cuantificación
	<p>Nº de convenios con servicios y entidades municipales 4 convenios</p>

- A5.1.2 Asesoramiento y/o apoyo sobre clima y energía para el desarrollo e implementación de estrategias de ciudad

Denominación de la acción	A5.1.2 Asesoramiento y/o apoyo sobre clima y energía para el desarrollo e implementación de estrategias de ciudad
LE	5- ESTRATEGIA CLIMÁTICA Y COLABORACIÓN
Objetivo general	OG-5 Afianzar y reforzar el papel de VCE en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema
Objetivo específico	OE 5.1 Consolidar el papel de la VCE dentro de la estructura municipal en relación a las temáticas de clima y energía
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Durante el año 2025, VCE contempla apoyar al Ayuntamiento en estas estrategias y planes de ciudad, en función de su capacidad y las prioridades y necesidades del Ayuntamiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategia Urbana Valencia 2030: seguimiento del plan de acción, apoyo en la gobernanza de la mirada sostenible de la estrategia y apoyo en la búsqueda de financiación. 2. Capital Verde Europea: continuidad de las actividades iniciadas durante 2024 y apoyo en la participación en la red de capitales verdes europeas. 3. Misión Climática Valencia 2030: seguimiento y actualización del Acuerdo Climático, apoyo en la gobernanza de la Misión, apoyo en la búsqueda de financiación y apoyo en la visibilidad y representación nacional e internacional. 4. Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible: apoyo en la actualización del plan de acción y el inventario de emisiones y apoyo en la gobernanza interna del plan. 5. Plan Verde y de la Biodiversidad: colaboración en el desarrollo de acciones y apoyo en la cohesión con otros planes y estrategias de la ciudad.
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Otros servicios y entidades municipales

Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Nº de estrategias o planes municipales que se apoyan	2

- A5.1.3 Apoyo a los procesos de creación de herramientas de colaboración público-privada para impulsar la transición energética y la adaptación de la ciudad

Denominación de la acción	A5.1.3 Apoyo de los procesos de creación de herramientas de colaboración público-privada para impulsar la transición energética y la adaptación de la ciudad							
LE	5- ESTRATEGIA CLIMÁTICA Y COLABORACIÓN							
Objetivo general	OG-5 Afianzar y reforzar el papel de VCE en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema							
Objetivo específico	OE 5.1 Consolidar el papel de la VCE dentro de la estructura municipal en relación a las temáticas de clima y energía							
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Durante 2025, VCE se propone avanzar principalmente en los siguientes mecanismos de colaboración público-privada en relación con la mejora climática de la ciudad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesa de Valencia Sostenible: en el marco del proyecto europeo URBACT Cities for Sustainability Governance, VCE busca desarrollar y testear este espacio de gobernanza colaborativa en relación con la mirada sostenible y la Misión Climática de la ciudad. La Mesa incluye entidades de las 5 hélices de la ciudad para formarse e intercambiar aprendizajes; proponer nuevos proyectos y mejoras en sus planes; acelerar y facilitar la implementación de proyectos colaborativos; evaluar los avances de la ciudad en materia de sostenibilidad; y amplificar y difundir. • Financiación e inversión innovadora: en el marco de la Misión Climática Valencia 2030, VCE pretende apoyar al Ayuntamiento y otras entidades de la ciudad en la búsqueda de nuevas vías de financiación, como el Banco Europeo de Inversiones, el Climate Mission Capital Hub, o el programa ELENA. 							
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Otros servicios y entidades municipales, otras entidades del ecosistema							
Indicador / cuantificación	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="464 1570 1023 1644">Indicador</th> <th data-bbox="1023 1570 1391 1644">Cuantificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="464 1644 1023 1711">Entidades participantes en la Mesa</td> <td data-bbox="1023 1644 1391 1711">30</td> </tr> <tr> <td data-bbox="464 1711 1023 1769">Sesiones de trabajo de la Mesa</td> <td data-bbox="1023 1711 1391 1769">60</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Cuantificación	Entidades participantes en la Mesa	30	Sesiones de trabajo de la Mesa	60	
	Indicador	Cuantificación						
	Entidades participantes en la Mesa	30						
Sesiones de trabajo de la Mesa	60							

Objetivo Específico 5.2: Aumentar el impacto social de la fundación VCE creando colaboraciones y sinergias con el ecosistema valenciano y europeo

Las colaboraciones con el ecosistema valenciano son claves para aumentar el impacto social. La fundación VCE forma parte de un ecosistema rico y diverso formado por distintas entidades de

naturaleza pública y privada, entidades sociales y universidades públicas y privada. Por ello, trabaja por afianzar las colaboraciones y establecer nuevas sinergias.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A5.2.1 Colaboraciones con entidades con objetivos comunes (públicas y privadas, organizaciones sociales y universidades)

Denominación de la acción	A5.2.1 Colaboraciones con entidades con objetivos comunes (públicas y privadas, organizaciones sociales y universidades)	
LE	5- ESTRATEGIA CLIMÁTICA Y COLABORACIÓN	
Objetivo general	OG-5 Afianzar y reforzar el papel de VCE en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema	
Objetivo específico	OE 5.2 Aumentar el impacto social de VCE creando colaboraciones y sinergias con el ecosistema valenciano y europeo	
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Durante 2025, se busca consolidar las colaboraciones y los convenios ya establecidos, o desarrollar nuevas líneas de colaboración dentro de los marcos existentes. Las entidades con las cuales existe un convenio de colaboración actualmente son: Cátedra de Transición Energética Urbana, Caixa Popular, Servicios Sociales, ASELEC, Caritas, Universitat de València, Prácticas educativas CEIP Cheste, San Juan de Dios.</p> <p>Por otro lado, se busca mantener y consolidar la participación en proyectos europeos, no solo manteniendo el flujo de proyectos y financiación conseguida, sino mejorando el alineamiento de los proyectos conseguidos con el plan estratégico de VCE, de forma que se potencie el impacto conseguido y la transferibilidad y continuidad de los resultados.</p> <p>Para lo cual, se seguirán los siguientes pasos para las diferentes convocatorias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la convocatoria y alineamiento con el plan estratégico de VCE. • Preparación de notas de concepto e identificación de posibles socios clave. • Contacto con socios clave y búsqueda proactiva de consorcios. • Participación en la preparación de las propuestas correspondientes. <p>Concretamente, se prevé que durante 2025 se participe en los siguientes proyectos europeos (con presupuesto propio y responsabilidades concretas): WELLBASED, POWERUP, DISTENDER, EBENTO, URBANEW, FEEL, Cities for Sustainability Governance, EnerCmed, BanPER. Por otro lado, se prevé la participación en los siguientes programas europeos (colaboración sin presupuesto propio): Twining program, PROSPECT+, RescueMe, Agora, CoCliCo, Pathways2Resilience, LOCALISED, Dark Matters Lab.</p>	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Entidades de las 5 hélices	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación

N.º de propuestas europeas en las cuales se participa	2
N.º de proyectos europeos activos	8
N.º de proyectos vigentes	6

- A5.2.2 Participación en redes de ámbito europeo y nacional

Denominación de la acción	A5.2.2 Participación en redes de ámbito europeo y nacional	
LE	5- ESTRATEGIA CLIMÁTICA Y COLABORACIÓN	
Objetivo general	OG-5 Afianzar y reforzar el papel de VCE en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema	
Objetivo específico	OE 5.2 Aumentar el impacto social de VCE creando colaboraciones y sinergias con el ecosistema valenciano y europeo	
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Durante 2025, VCE consolidará y continuará explotando la participación de la ciudad en diferentes redes nacionales y europeas referentes en el ámbito de la sostenibilidad, como son: Energy Cities, ICLEI, CitiES 2030, Net Zero Cities, EuroCities, la comunidad de práctica de la Misión de Adaptación y la red de Capitales Verdes Europeas...</p> <p>Todas estas redes permiten a Valencia visibilizar sus proyectos y éxitos, manteniendo un posicionamiento de liderazgo y referencia a nivel europeo en políticas de sostenibilidad. Además, VCE busca hacer de nexo de unión entre las redes y los diferentes servicios y entidades de la ciudad, aprovechando al máximo la participación y vehiculando recursos y oportunidades donde sea más conveniente dentro de las estructuras de la ciudad.</p>	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Entidades de las 5 hélices	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	N.º de redes con participación de VCE	5

- A5.2.3 Impulsar y dar apoyo a iniciativas de participación y activación ciudadana en el ámbito climático

Denominación de la acción	A5.2.3 Impulsar y apoyar iniciativas de participación y activación ciudadana en el ámbito climático
LE	5- ESTRATEGIA CLIMÁTICA Y COLABORACIÓN

Objetivo general	OG-5 Afianzar y reforzar el papel de VCE en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema	
Objetivo específico	OE 5.2 Aumentar el impacto social de VCE creando colaboraciones y sinergias con el ecosistema valenciano y europeo	
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Durante 2025, VCE se centrará en dar continuidad al proyecto Mi Barrio Verde, iniciado durante 2024 en 3 barrios (Orriols, Saïdia y Tres Forques), con el objetivo de activar la temática medioambiental en los movimientos sociales y la sociedad civil de estos barrios.</p> <p>Concretamente, el proyecto contempla las siguientes fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico: ¿cómo de verde es nuestro barrio? 2. Propuesta: ¿cómo podemos conseguir un barrio más sostenible? 3. Compartir: feria donde compartir los avances del proyecto y aumentar la implicación y cohesión ciudadana en torno a esas temáticas. <p>Durante 2025, se dará continuidad a estos procesos, a través de dos vías principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trasladar los aprendizajes y propuestas de los 3 barrios a las administraciones públicas y entidades correspondientes, para que puedan conocer de primera mano las necesidades y reivindicaciones de los barrios. • Continuar trabajando con el vecindario y los movimientos sociales de los barrios para poder desarrollar algunas de las propuestas o soluciones que puedan ser implementadas directamente por la ciudadanía de manera colectiva. 	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía y sociedad civil organizada	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Nº barrios con procesos de activación o participación ciudadana	3

Línea Estratégica 6: Comunicación

La sexta línea estratégica se centra en las acciones de comunicación como una labor transversal e imprescindible para la divulgación y la extensión de todos los aprendizajes generados, dirigidos a toda la ciudadanía valenciana.

Por ello el objetivo general de esta línea es:

OG6: Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, OE's y VCE entre y por la población valenciana

Las acciones de divulgación son clave para poder difundir los resultados de los proyectos y actividades de la fundación, de una manera clara y comprensible, con el fin de que toda la ciudadanía pueda beneficiarse del conocimiento generado.

Esta línea se estructura en dos objetivos específicos:

Objetivo Específico 6.1: Mejorar los procesos comunicativos

Para poder transmitir la información con mayor claridad, eficiencia y de manera más coordinada, se trabajará para optimizar los canales y herramientas disponibles en la fundación.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A6.1.1 Elaboración de Plan de Comunicación

Denominación de la acción	A6.1.1 Elaboración de Plan de Comunicación con partida presupuestaria anual	
LE	6- COMUNICACIÓN	
Objetivo general	OG-6 Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, OE's y VCE entre y para la población valenciana	
Objetivo específico	OE 6.1 Mejorar los procesos comunicativos (web, RRSS, arte y CC, ponencias, eventos, divulgación...)	
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Elaborar un plan de Comunicación integral que incluya un estudio, análisis del contexto y definición de objetivos y público para calendarizar acciones y elegir los canales adecuados para llegar a los distintos públicos.</p> <p>Creación del mensaje: claridad y coherencia Planificación temporal: calendario y secuencia de las actividades Creación de un calendario editorial</p> <p>Incorporar la medición de los resultados: evaluar la eficacia del plan con KPIs e incorporando análisis de métricas.</p> <p>Dotar de coherencia las publicaciones y la imagen de las distintas líneas y/o equipamientos, con un mismo libro de estilo y así definir una estrategia única y a la vez diferenciada según públicos</p>	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía y sociedad civil organizada	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Redacción y publicación del Plan	Si/no

- A6.1.2 Producción de material promocional

Denominación de la acción	A6.1.2 Producción de material de promocional plurianual
LE	6- COMUNICACIÓN

Objetivo general	OG-6 Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, OE's y VCE entre y para la población valenciana	
Objetivo específico	OE 6.1 Mejorar los procesos comunicativos (web, RRSS, arte y CC, ponencias, eventos, divulgación...)	
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	Disponer de material de merchandising con una partida presupuestaria fija anual para la promoción de las actividades y apoyar la imagen de marca de VCE entre la ciudadanía	
	<p>Diseñar material sostenible de promoción y divulgación de la marca VCE acorde con los valores de la fundación y proyectar la marca, ayuda a la ciudadanía a interesarse por las actividades de VCE, fideliza a los usuarios y hace marca (branding).</p> <p>Contratación de una empresa de merchandising con una partida presupuestaria fija anual destinada a producir material de promoción de VCE.</p>	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Producto	3000

- A6.1.3 Mejorar la fortaleza de la marca dentro y fuera del Ayuntamiento.

Denominación de la acción	A6.1.3 Mejorar la fortaleza de la marca dentro y fuera del Ayuntamiento
LE	6- COMUNICACIÓN
Objetivo general	OG-6 Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, OE's y VCE entre y para la población valenciana
Objetivo específico	OE 6.1 Mejorar los procesos comunicativos (web, RRSS, arte y CC, ponencias, eventos, divulgación...)
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	Convertir la Fundación Valencia Clima y Energía en referente de políticas públicas relacionadas con la mejora climática y la eficiencia energética urbana dentro y fuera del Ayuntamiento
	<p>Estar presente en los foros de creación de opinión y toma de decisiones de acciones alineadas con nuestros principios fundacionales. A nivel europeo, estatal, autonómico y local</p> <p>Establecer lazos de colaboración en acciones de comunicación con otros organismos municipales, provinciales, autonómicos y europeos, privados o públicos.</p>

	Colaborar en la generación de link building y estrechar relaciones con responsables de comunicación y marketing de instituciones pertenecientes a las 5 hélices.	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Sociedad en general (5 hélices)	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Colaboraciones con otras entidades en materia de comunicación	5

- A6.1.4 Creación de campañas de sensibilización y concienciación con miradas de impacto diversas

Denominación de la acción	A6.1.4 Creación de campañas de sensibilización y concienciación con miradas de impacto diversas (por ejemplo: infancia y jóvenes)	
LE	6- COMUNICACIÓN	
Objetivo general	OG-6 Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, OE's y VCE entre y para la población valenciana	
Objetivo específico	OE 6.1 Mejorar los procesos comunicativos (web, RRSS, arte y CC, ponencias, eventos, divulgación...)	
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	Organizar campañas de difusión y sensibilización (sobre todo de redes) con mensajes y canales diferenciados. Para familias de barrios más humildes, para familias con menores a cargo, para gente formada con más conciencia ecologista, para gente preocupada por aspectos concretos: vivienda eficiente, movilidad, renovables... Edición de Trípticos, colaboración con programas de TV o Radio, revistas o prensa especializada... Campañas de marketing dirigidos a nichos de mercado...	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Sociedad en general segmentada por grupos de interés y características comunes	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Campañas segmentadas	4

- A6.1.5 Generar "portavoces" por líneas de actuación

Denominación de la acción	A6.1.5 Creación de campañas de sensibilización y concienciación con miradas de impacto diversas (por ejemplo: infancia y jóvenes)	
----------------------------------	---	--

LE	6- COMUNICACIÓN	
Objetivo general	OG-6 Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, OE's y VCE entre y para la población valenciana	
Objetivo específico	OE 6.1 Mejorar los procesos comunicativos (web, RRSS, arte y CC, ponencias, eventos, divulgación...)	
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	<p>Establecer un listado de personas, personal de la Fundació València Clima i Energia, que nos ayuden a poner cara y voz a la Fundación en los distintos medios que reclaman nuestra presencia.</p> <p>Listar, por cada eje de actuación, un representante y un suplente a quien poder acudir con la máxima celeridad para que representen a la Fundación y sus equipamientos en radio, tele o medios escritos generalistas.</p>	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Profesionales de la Comunicación y ciudadanía en general	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Selección de portavoz titular y suplente por temática	6

Objetivo Específico 6.2: Crear materiales comunicativos y divulgativos

Asimismo, se coordinarán y desarrollarán los materiales informativos para aumentar la visibilidad y comprensión del trabajo de la fundación VCE. La función principal de estos materiales es la de transmitir información y crear conciencia, y se complementan con los materiales producidos en la línea 3 de "Educación ambiental" cuya ambición es la de transformar actitudes y comportamientos.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A6.2.1 Elaboración y producción de materiales divulgativos innovadores y adaptados a la comprensión de la población diana

Denominación de la acción	A6.2.1 Elaboración y producción de materiales divulgativos innovadores y adaptados a la comprensión de la población diana	
LE	6- COMUNICACIÓN	
Objetivo general	OG-6 Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, OE's y VCE entre y para la población valenciana	
Objetivo específico	OE 6.2 Crear materiales y actividades comunicativas y divulgativas	
Descripción detallada de la actividad	Organizar el concurso de viñetas para el medio ambiente de la mano de la OCC a nivel municipal con todas las escuelas que participan de las visitas al centro	

prevista (Plan Actuación 2025)	Organizar un concurso de artesanía, arte, escritura con los alumnos de la UP con un ganador difundido en nuestros canales Organizar un concurso de cortometrajes entre las escuelas de la ciudad de Valencia. Utilizar todo este material (viñetas, relatos, cortos...) como material divulgativo y de sensibilización para los públicos segmentados.	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Profesionales de la Comunicación, usuarios de VCE y ciudadanía en general, individual y organizada	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Sesiones Dissabtes DiverActius	5
	Sesiones Nadal DiverActiu	2
	Sesiones Estiu DiverActiu	5
	Concursos	2

- A6.2.2 Coordinación en las tareas de divulgación entre VCE, OE's, OdCC, Proyectos Transformadores

Denominación de la acción	A6.2.1 Elaboración y producción de materiales divulgativos innovadores y adaptados a la comprensión de la población diana	
LE	6- COMUNICACIÓN	
Objetivo general	OG-6 Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, OE's y VCE entre y para la población valenciana	
Objetivo específico	OE 6.2 Crear materiales y actividades comunicativas y divulgativas	
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Actuación 2025)	Organizar la presencia de VCE en los diferentes eventos que tienen lugar en Valencia (o fuera) para proyectar una sola imagen de la fundación evitando que sea la OE o la OCC quien se presenta y difumina la marca común. Construcción de un stand y material de difusión común para representar VCE en los diferentes lugares donde se piden participación.	
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Profesionales de la Comunicación y ciudadanía en general	
Indicador / cuantificación	Indicador	Cuantificación
	Roll ups	3
	Carpa	1
	Dossier de valor/Tríptico	300

3.2 Los equipamientos (El OdCC y las Oficinas de la Energía) y los Proyectos Transformadores y su importancia como herramienta clave para alcanzar los objetivos: Descripción de las herramientas operativas / instrumentales /estratégicas

Como se ha comentado con anterioridad, el trabajo interno de análisis de nuestra actividad, realizado mediante un proceso participativo con las 19 personas que actualmente forman el equipo de VCE, ha identificado la necesidad de poner en valor los equipamientos de VCE (Observatori y Oficinas de l'Energia) y los Proyectos Transformadores en los que trabaja, como esas herramientas indispensables en las que apoyar nuestra actividad para conseguir los objetivos identificados.

3.2.1 OBSERVATORI

El Observatori del Canvi Climàtic tiene como objetivo fomentar la lucha frente al Cambio Climático, así como mostrar la contribución de València al desarrollo sostenible.

El Observatori es el centro educativo y divulgativo referente de València para formar, concienciar y sensibilizar frente al cambio climático. El diseño del centro y de sus recursos expositivos conforman un espacio interactivo y dinámico, que sirve como punto de encuentro para todo tipo de público.

Nuestro objetivo principal es que la ciudadanía conozca las causas y consecuencias del cambio climático y las soluciones que hay para combatirlo.

En el Observatori te ofrecemos diferentes modalidades para poder adaptarnos mejor a lo que necesitas, tanto si quieres venir a nuestra oficina como si prefieres que nos acerquemos nosotros.

Nos adaptamos a cualquier edad, tanto para los más pequeños como para los adultos. Se trata de una forma didáctica de aprender para ser conscientes de lo que pasa en nuestro planeta y para poder conocer las formas de cuidarlo.

El cambio climático hace referencia a los cambios de las temperaturas y los patrones climáticos del planeta, ocasionados por un calentamiento global.

3.2.2 OE

La Oficina de l'Energia de València es un espacio de información y formación dirigido a la ciudadanía, donde se proporciona asesoramiento personalizado, talleres y actividades relacionadas con la energía.

La Oficina de l'Energia és una ventana única de la transición energética en la ciudad de València, un espacio de información y formación sobre la energía, abierto a la ciudadanía.

Ofrecemos un servicio público y gratuito de asesoramiento personalizado, talleres y actividades para resolver cualquier duda que tengas relacionada con la Energía.

La Oficina de l'Energia nace con el propósito de ser el último eslabón entre la gente y la transición energética. Por eso nuestro compromiso es contestar cualquier consulta de la ciudadanía para hacer realidad una transición energética justa en la ciudad: tanto para las personas que no pueden pagar sus facturas como para las que quieren ser pioneras de esta transición.

Nuestro objetivo es atender al mayor número de personas posible, comenzando por las que más lo necesitan ayudándoles a ahorrar dinero, energía y emisiones para vivir mejor. Velamos por garantizar un aumento continuado del número de nuestros usuarios, pero también mantener un nivel alto de satisfacción en todas nuestras actividades

3.2.3. PROYECTOS TRANSFORMADORES

La Fundación València Clima i Energia atrae y gestiona fondos propios y de diferentes proyectos europeos y colabora en el desarrollo de las políticas municipales en materia de cambio climático y transición energética. Trabajamos de manera conjunta con agentes públicos, privados, sociales y académicos para el desarrollo de nuevos proyectos. Fomentamos la implicación y gobernanza de la sociedad valenciana para hacer de València una ciudad libre de emisiones, justa y adaptada al cambio climático.

Se considera que los Proyectos Transformadores son una herramienta clave para la consecución de los objetivos al ser necesarios demostradores de lo que se puede hacer en la ciudad con acciones innovadoras en cambio climático y transición energética, así como ayudar a escalar esos proyectos piloto exitosos para impulsar su replicabilidad de forma masiva en la ciudad.

4. EVALUACIÓN DEL PLAN ACTUACIÓN

València Clima i Energia mantiene, de manera transversal en todos sus proyectos e iniciativas, la directriz de medir-evaluar-aprender-mejorar, con el objetivo de ser más eficientes y lograr un mayor impacto año tras año.

En este sentido, para el presente Plan de Actuación se define una metodología de evaluación basada en tres tipologías de indicadores diferentes:

1. **Indicadores de proceso:** miden la consecución de las acciones descritas en el plan de actuación. Permiten conocer el estado de las acciones descritas y en qué grado han conseguido ser desarrolladas. Por ejemplo, Plan de Sostenibilidad VCE elaborado (sí o no), o número de talleres de formación celebrados.
2. **Indicadores de resultado directo:** miden los impactos que se consiguen a raíz de las acciones desarrolladas en el Plan de Actuación. Es decir, permiten medir los resultados provocados a consecuencia de los proyectos e iniciativas del Plan de Actuación. En muchos casos, se necesita aplicar estimaciones, encuestas o factores de conversión para calcular estos impactos, en base a la información con la que se cuenta. Algunos ejemplos de indicadores de resultado directo serían: kW de energía renovable instalada a raíz de los asesoramientos realizados o kgCO₂ ahorrados a causa de dichas instalaciones renovables.
3. **Indicadores de resultado indirecto:** miden impactos indirectos que no son consecuencia directa única de las acciones desarrolladas, pero que han podido verse afectados por las acciones. Es decir, permiten enlazar el plan de acción con estrategias y planes de ciudad a los que contribuimos. No son resultados directos de nuestra acción, pero se ven potenciados o influenciados por las acciones del plan. Algunos ejemplos de indicadores de resultado indirecto serían: reducción de emisiones de la ciudad según su inventario de emisiones, o reducción del porcentaje de pobreza energética de la ciudad.

El Plan de Actuación define, para cada una de las acciones recogidas, los indicadores de proceso correspondientes, de manera que se puede llevar un seguimiento directo de la consecución o no de dichas acciones.

Por otro lado, a continuación, se definen los indicadores de resultado, directos e indirectos, que aplican de manera transversal a todo el plan y que serán calculados o estimados como consecuencia de las diferentes acciones del plan.

	Indicadores de proceso Miden la consecución de las acciones	Indicadores de resultado directo Miden impactos conseguidos a raíz de las acciones	Indicadores de resultado indirecto Alineación con indicadores de ciudad a los que contribuimos
Indicadores	Recogidos en las fichas de las acciones	kWh ahorrados kW energía renovable instalados kgCO2 ahorrados	tCO2 inventario de ciudad % pobreza energética
Método de medición	Conteo directo	Estimación en base a: encuestas, extrapolación, factores de conversión	Seguimiento en coordinación con estrategias municipales

5. ANEXOS:

5.1 Estructura del Plan de Actuación

Listado de Líneas Estratégicas (LE), Objetivos Generales (OG), Objetivos Específicos (OE) y Acciones (A)

Código	Descripción
LE1	ADAPTACIÓN
OG1	Fomentar la resiliencia de la ciudad de Valencia ante el cambio climático a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores
OE 1.1	Planificar y apoyar para mejorar la adaptación de la ciudad ante el cambio climático
A1.1.1	Realización de un estudio de adaptación de la ciudad al cambio climático.
A1.1.2	Apoyo al Ayuntamiento para el despliegue de infraestructuras verdes en la ciudad
A1.1.3	Participación en proyectos piloto de adaptación de ciudad y su espacio natural
OE 1.2	Implementar proyectos de adaptación

A1.2.1	Replicar y mejorar los refugios climáticos de la ciudad
A1.2.2	Adaptación y renaturalización de centros escolares y espacio público

LE2 MITIGACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA	
OG2	Reducir las emisiones de GEI de la ciudad de Valencia a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores
OE2.1	Implementación de proyectos de mitigación y de transición energética
A2.1.1	Promover proyectos de rehabilitación, eficiencia y suficiencia energética
A2.1.2	Promover proyectos de autoconsumos individuales y colectivos
A2.1.3	Promover proyectos sobre derecho a la energía
OE 2.2	Potenciar proyectos locales de absorción/compensación de carbono y captación CO2
A2.2.1	Redacción del Plan de sostenibilidad de VCE: Medición, reducción y compensación de las emisiones de VCE
A2.2.2	Promover proyectos piloto de absorción y compensación

LE3 EDUCACIÓN AMBIENTAL	
OG3	Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores
OE3.1	Proyectos educativos y didácticos sobre el cambio climático
A3.1.1	Talleres, visitas y materiales en temáticas: cambio climático, movilidad, alimentación, agua, residuos
A3.1.2	Proyectos de educación ambiental en centros educativos y asociaciones
A3.1.3	Proyectos de educación ambiental en barrios
OE3.2	Proyectos educativos y didácticos sobre adaptación
A3.2.1	Proyectos educativos de sensibilización y capacitación frente al calor

A3.2.2	Proyectos sobre recursos naturales (huerta, albufera, marjales, zonas costeras...)
OE3.3	Proyectos educativos y didácticos sobre transición energética
A3.3.1	Talleres, visitas, materiales y atenciones en temáticas: factura, ahorro, rehabilitación energética, derecho a la energía, renovables, género y energía
A3.3.2	Proyectos para una nueva cultura energética
A3.3.3	Proyectos de frugalidad y suficiencia energética

LE4 GESTIÓN INTERNA

LE4.1 Gestión y Administración

OG4.1 Ampliar las capacidades del área de administración

OE4.1.a Gestionar el área administrativa de la Fundación

A4.1.1 Mejorar los procesos internos de planificación y seguimiento presupuestario

A4.1.2 Certificación procedimientos ISO.

A4.1.3 Mantenimiento y ampliación de actividades competenciales del área administrativa

OE4.1.b Mejorar los procedimientos organizacionales

A4.1.4 Implementar procesos telemáticos necesarios para la gestión óptima del trabajo de la VCE

LE4.2 Recursos: financieros, humanos, de infraestructura y eventos

OG4.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de la VCE

OE4.2.a Ampliar los recursos financieros de la VCE

A4.2.1 Buscar financiación a nivel regional, estatal, europeo y privado

A4.2.2 Propuesta de mejora de los presupuestos anuales del Ayuntamiento hacia VCE

OE4.2.b	Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la VCE
A4.2.3	Estabilización y aumento de la plantilla (VCE, OE y OdCC).
A4.2.4	Adhesión al Convenio colectivo de personal laboral del Ayuntamiento.
A4.2.5	Mejorar los procesos de acogida a las nuevas personas trabajadoras (protocolo de acogida)
A4.2.6	Mejorar los procesos comunicativos internos (manual de buenas prácticas comunicativas)
A4.2.7	Implementación de un programa de formación continua del personal VCE.
A4.2.8	Diseñar un modelo de funcionamiento para una gestión de proyectos ágil y operativa
A4.2.9	Desarrollo, actualización y valoración de planes y herramientas para garantizar el clima ético
OE4.2.c	Mantener y mejorar las infraestructuras de la VCE y los espacios para los eventos
A4.2.11	Mantenimiento de los edificios de los equipamientos de las oficinas, OE y de OdCC.
A4.2.12	Búsqueda y/o cesión de espacio de trabajo adecuado al incremento de plantilla y/o a necesidades del personal laboral.

LE 5 ESTRATEGIA CLIMÁTICA Y COLABORACIÓN

OG5	Afianzar y reforzar el papel de VCE en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema
OE5.1	Instruir el papel de la VCE dentro de la estructura municipal en relación a las temáticas de clima y energía
A5.1.1	Afianzar y mejorar la colaboración de VCE con los diferentes servicios municipales para potenciar sus diferentes líneas estratégicas
A5.1.2	Asesoramiento y/o apoyo sobre clima y energía para el desarrollo e implementación de estrategias de ciudad
A5.1.3	Apoyo de los procesos de creación de herramientas de colaboración público-privada para impulsar la transición energética y la adaptación de la ciudad
OE5.2	Aumentar el impacto social de VCE creando colaboraciones y sinergias con el ecosistema valenciano y europeo
A5.2.1	Colaboraciones con entidades con objetivos comunes (públicas y privadas, organizaciones sociales y universidades)

A5.2.2	Participación en redes de ámbito europeo y nacional
A5.2.3	Impulsar y apoyar iniciativas de participación y activación ciudadana en el ámbito climático

LE 6 COMUNICACIÓN	
OG6	Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, OE's y VCE entre y para la población valenciana
OE6.1	Mejorar los procesos comunicativos (web, RRSS, arte y CC, ponencias, eventos, divulgación...)
A6.1.1	Elaboración de Plan de Comunicación con partida presupuestaria anual.
A6.1.2	Producción de material promocional plurianual.
A6.1.3	Mejorar la fortaleza de la marca dentro y fuera del Ayuntamiento.
A6.1.4	Creación de campañas de sensibilización y concienciación con miradas de impacto diversas (por ejemplo: infancia y jóvenes).
A6.1.5	Generar "portavoces" por ejes de actuación (mitigación, adaptación, ahorro, renovables,etc.) para atender a los distintos medios de comunicación
OE6.2	Crear materiales y actividades comunicativas y divulgativas
A6.2.1	Elaboración y producción de materiales divulgativos innovadores y adaptados a la comprensión de la población diana
A6.2.2	Coordinación en las tareas de divulgación entre VCE, OE's, OdCC, Proyectos Transformadores

5.2 Presupuesto

València Clima i Energia se financia, dado que es una fundación dependiente del Ayuntamiento de València, mayoritariamente por el Ayuntamiento de València a través de una subvención nominativa que gestiona el Servicio de Mejora Climática.

Para el 2025, el Servicio Financiero ha informado que la aportación de la subvención para esta fundación es de 1.626.694,89€ lo que supone un incremento de 1,71% con respecto al importe subvencionado en el ejercicio anterior.

Por otra parte, VCE ha accedido a financiación europea para ejecutar acciones en la ciudad durante el 2025 por un valor de 732.267,95€, incrementando esta partida en un 44,10% con respecto al ejercicio 2024.

Por todo ello, los recursos que VCE destina al desarrollo de su actividad para el ejercicio 2025 asciende a un total de 2.359.962,84€, considerándose que el presupuesto para el ejercicio 2025 es equilibrado y no hay necesidad de financiación propia alguna ni se prevé generar excedentes en el ejercicio. La Fundació dispone de una dotación fundacional de 30.000€.

A continuación, se desarrolla el presupuesto de acuerdo a los parámetros necesarios recogidos en la Ley de Fundaciones.

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR

GASTOS € / INVERSIONS	LE1	LE2	LE 3	LE 4	LE5	LE 6	Total L.E	TOTAL€
Gastos per ajudes i altres								
a)Ajudes monetàries								
No monetàries								
c) Gastos per a col·laboracions i òrgans de govern								
Variació d'existències de productes acabats i en curs de fabricació								
Aprovisionaments								
Gastos de personal	86.400,00	270.000,00	307.800,00	151.416,00	124.200,00	108.000,00	1.047.816,00	1.047.816,00
Altres gastos d'exploració	85.600,80	239.900,00	804.916,04	48.080,00	49.250,00	30.400,00	1.258.146,84	1.258.146,84
Amortització de l'immobilitzat				53.000,00			53.000,00	53.000,00
Deteriorament i resultat per alienació d'immobilitzat								
Gastos financers								
Variacions de valor raonable en instruments financers								
Diferències de canvi								
Deteriorament i resultat per alienacions d'instruments financers								
Impostos sobre beneficis								
Subtotal gastos	86.400,00	270.000,00	1.112.716,04	252.496,00	173.450,00	138.400,00	2.358.962,84	
Adquisicions d'immobilitzat (excepte béns de patrimoni històric)								
Adquisicions de béns de patrimoni històric								
Cancel·lació de deute no comercial								

Subtotal inversions								
TOTAL RECURSOS UTILITZATS	86.400,00	270.000,00	1.112.716,04	252.496,00	173.450,00	138.400,00	2.358.962,84	2.358.962,84

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR II

Ingresos	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	1.626.694,89€
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos (Proyectos EU...)	732.267,95 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	2.358.962,84 €

5.3 Asignación RR.HH propios y externos

VCE dispone en plantilla, en el momento de la redacción del presente Plan de Actuación, de 19 personas con diferentes perfiles tanto técnicos como sociales y administrativos.

En la siguiente tabla se definen los recursos necesarios estimados por cada LE, OG y OE. VCE no espera utilizar recursos derivados de la actividad voluntaria de las personas ajenas a esta fundación.

Los cálculos en horas del personal propio se han calculado en función de una jornada laboral de 37,5 horas a la semana y para el personal externo de 40 horas semanales adaptándonos a la regulación actual para los trabajadores y trabajadoras del sector público y privado. Los cálculos se realizan con horas efectivas por trabajador/a descontando los periodos vacacionales que marca la ley.

Código	Descripción	Propios	Externos
LE1	ADAPTACIÓN	1,60	2,16
OG1	Fomentar la resiliencia de la ciudad de Valencia ante el cambio climático a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores	1,60	2,16
OE1.1	Planificar y apoyar para mejorar la adaptación de la ciudad ante el cambio climático	1,00	1,70

OE1.2	Implementar proyectos de adaptación	0,60	0,46
LE2	MITIGACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA	5,00	4,25
OG2	Reducir las emisiones de GEI de la ciudad de Valencia a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores	5,00	4,25
OE2.1	Implementación de proyectos de mitigación y de transición energética	4,60	3,90
OE2.2	Potenciar proyectos locales de absorción/compensación de carbono y captación CO2	0,40	0,35
LE3	EDUCACIÓN AMBIENTAL	5,70	14,45
OG3	Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores	5,70	14,45
OE3.1	Proyectos educativos y didácticos sobre el cambio climático	3,00	0,65
OE3.2	Proyectos educativos y didácticos sobre adaptación	1,00	0,60
OE3.3	Proyectos educativos y didácticos sobre transición energética	1,70	13,20
LE4	GESTIÓN INTERNA	2,80	1,02
LE4.1	Gestión y Administración	0,90	0,42
OG4.1	Ampliar las capacidades del área de administración	0,90	0,42
OE4.1.a	Gestionar el área administrativa de la Fundación	0,80	0,38
OE4.1.b	Mejorar los procedimientos organizacionales	0,10	0,04
LE4.2	Recursos: financieros, humanos, de infraestructura y eventos	1,90	0,60
OG4.2	Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de la VCE	1,90	0,60
OE4.2.a	Ampliar los recursos financieros de la VCE	0,50	0,03

OE4.2.b	Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la VCE	1,30	0,39
OE4.2.c	Mantener y mejorar las infraestructuras de la VCE y los espacios para los eventos	0,10	0,18
LE 5	ESTRATEGIA CLIMÁTICA Y COLABORACIÓN	2,30	0,78
OG5	Afianzar y reforzar el papel de VCE en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema	2,30	0,78
OE5.1	Instruir el papel de la VCE dentro de la estructura municipal en relación a las temáticas de clima y energía	1,50	0,46
OE5.2	Aumentar el impacto social de VCE creando colaboraciones y sinergias con el ecosistema valenciano y europeo	0,80	0,32
LE 6	COMUNICACIÓN	2,00	1,19
OG6	Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, OE's y VCE entre y para la población valenciana	2,00	1,19
OE6.1	Mejorar los procesos comunicativos (web, RRSS, arte y CC, ponencias, eventos, divulgación...)	1,40	1,11
OE6.2	Crear materiales y actividades comunicativas y divulgativas	0,60	0,08
TOTAL		19,40	23,85

5.4 Beneficiarios o usuarios de la actividad

Código	Descripción	Pers. Físicas	Pers. Jurídicas
LE1	ADAPTACIÓN		
OG1	Fomentar la resiliencia de la ciudad de Valencia ante el cambio climático a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores	Indeterminado	Indeterminado
OE1.1	Planificar y apoyar para mejorar la adaptación de la ciudad ante el cambio climático	Indeterminado	Indeterminado
OE1.2	Implementar proyectos de adaptación	Indeterminado	Indeterminado
LE2	MITIGACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA		
OG2	Reducir las emisiones de GEI de la ciudad de Valencia a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores	Indeterminado	Indeterminado
OE2.1	Implementación de proyectos de mitigación y de transición energética	Indeterminado	Indeterminado
OE2.2	Potenciar proyectos locales de absorción/compensación de carbono y captación CO2	Indeterminado	Indeterminado
LE3	EDUCACIÓN AMBIENTAL		

OG3	Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores	32.000	100
OE3.1	Proyectos educativos y didácticos sobre el cambio climático	9.000	50
OE3.2	Proyectos educativos y didácticos sobre adaptación	1.000	10
OE3.3	Proyectos educativos y didácticos sobre transición energética	12.000	40
LE4	GESTIÓN INTERNA		
LE4.1	Gestión y Administración		
OG4.1	Ampliar las capacidades del área de administración	Indeterminado	40
OE4.1.a	Gestionar el área administrativa de la Fundación	Indeterminado	35
OE4.1.b	Mejorar los procedimientos organizacionales	Indeterminado	5
LE4.2	Recursos: financieros, humanos, de infraestructura y eventos		
OG4.2	Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de la VCE		
OE4.2.a	Ampliar los recursos financieros de la VCE	Indeterminado	Indeterminado
OE4.2.b	Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la VCE	19	6
OE4.2.c	Mantener y mejorar las infraestructuras de la VCE y los espacios para los eventos	32.000	100
LE 5	ESTRATEGIA CLIMÁTICA Y COL· LABORACIÓN		
OG5	Afianzar y reforzar el papel de VCE en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema	Indeterminado	125
OE5.1	Instruir el papel de la VCE dentro de la estructura municipal en relación a las temáticas de clima y energía	Indeterminado	5
OE5.2	Aumentar el impacto social de VCE creando colaboraciones y sinergias con el ecosistema valenciano y europeo	Indeterminado	120
LE 6	COMUNICACIÓN		
OG6	Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, OE's y VCE entre y para la población valenciana	Indeterminado	32
OE6.1	Mejorar los procesos comunicativos (web, RRSS, arte y CC, ponencias, eventos, divulgación...)	Indeterminado	17
OE6.2	Crear materiales y actividades comunicativas y divulgativas	Indeterminado	15

5.5 Indicadores seguimiento de las acciones

Código	Descripción	Indicador	Cuantificación
LE1	ADAPTACIÓN		
OG1	Fomentar la resiliencia de la ciudad de Valencia ante el cambio climático a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores		

OE1.1	Planificar y apoyar para mejorar la adaptación de la ciudad ante el cambio climático	1. Contratación de la asistencia externa	1. Si/no
		2. Reunión de inicio del proceso de elaboración del plan con la entidad adjudicataria	2. Si/No
		3. Núm. Proyectos de infraestructura verde en los que se participa (en cualquier fase)	3. 1
		4. Núm. Proyectos Pilotos presentados y/o redactados	4. 1
OE1.2	Implementar proyectos de adaptación	1. Actuaciones de adaptación y renaturalización de centros escolares y espacio público desarrolladas	1. 3
		2. Preparación de Plan de mejora y Escalado de la Red	2. Si/No
		3. Sesiones de formación a personal de los Refugios Climáticos	3. 1
LE2	MITIGACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA		
OG2	Reducir las emisiones de GEI de la ciudad de Valencia a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores		
OE2.1	Implementación de proyectos de mitigación y de transición energética	1. Citas	1. 100
		2. Talleres	2. 20
		3. Actividades	3. 5
		4. Proyectos acompañados	4. 15
		5. Citas	5. 100
		6. Talleres	6. 20
		7. Actividades	7. 5
		8. Proyectos acompañados	8. 15
		9. Estudio de viabilidad Esquema director	9. 1
		10. Citas	10. 300
		11. Talleres	11. 20
		12. Actividades comunitarias	12. 5
		13. Intervenciones integrales	13.100
		14. Beneficiarios de piloto de inserción	14. 10
		15. Plan de pobreza energética aprobado	15. 1
OE2.2	Potenciar proyectos locales de absorción/compensación de carbono y captación CO2	1. Plan VCE 0 Emisiones	1. Si/No
		2. Proyectos acompañados	2. 1
LE3	EDUCACIÓN AMBIENTAL		

OG3	Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores		
		1. Núm. Actividades modificadas	1. 5
		2. Núm. Actividades nuevas	2. 1
		3. Núm. Materiales nuevos y/o renovados	3. 3
		4. Núm. Centros educativos visitados	4. 20
OE3.1	Proyectos educativos y didácticos sobre el cambio climático	5. Núm. Asociaciones visitadas	5. 5
		6. Listado barrios	6. Si/No
		7. Listado asociaciones	7. Si/No
		8. Reuniones en los barrios	8. 5
		9. Actividades en los barrios	9. 5
		1. Acciones de sensibilización y capacitación frente al calor realizadas	1. 10
OE3.2	Proyectos educativos y didácticos sobre adaptación	2. Organización del II Encuentro Local Frente al Calor	2. Si/No
		3. Actividades nuevas ofrecidas en el Observatori en relación a la subida del nivel del mar	3. 1
		1. Citas	1. 300
		2. Talleres	2. 20
		3. Visitas a las exposiciones	3. 10
		4. Materiales nuevos y/o actualizados	4. 5
OE3.3	Proyectos educativos y didácticos sobre transición energética	5. Centros en transición	5. 15
		6. Talleres en centros en transición	6. 100
		7. Hogares verdes	7. 30
		8. Mujeres entrevistadas	8. 10
		9. Proyectos iniciados	9. 2
LE4	GESTIÓN INTERNA		
LE4.1	Gestión y Administración		
OG4.1	Ampliar las capacidades del área de administración		

OE4.1.a	Gestionar el área administrativa de la Fundación	1. Implementación de la herramienta informática control presupuestario	1. Si/No
		2. Contrato acompañamiento ISO 9001	2. Si/No
		3. Evaluación procedimientos actuales	3. Si/No
		4. Inicio elaboración y/o mejora procedimientos (solo oficinas VCE)	4. Si/No
		5. Formación concienciación personas trabajadoras VCE	5. Si/No
		6. Certificación	7. 5
		7. Nº de procedimientos mejorados y/o adaptados	
OE4.1.b	Mejorar los procedimientos organizacionales	1. Búsqueda e investigación	1. Si/No
		2. Contratación	2. Si/No
		3. Implementación herramienta	3. Si/No
		4. Aprendizaje herramienta	4. Si/No
LE4.2	Recursos: financieros, humanos, de infraestructura y eventos		
OG4.2	Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de la VCE		
OE4.2.a	Ampliar los recursos financieros de la VCE	1. Búsqueda propuestas de financiación externa	1. Si/No
		2. Participación externa a VCE (subvenciones, colaboración privada, etc)	2. 2
		3. Documento justificación incremento asignación municipal 2026	3. Si/No
OE4.2.b	Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la VCE	1. Nº contratos indefinidos formalizados	1. 5
		2. Inicio del procedimiento	2. Si/No
		3. Adhesión al convenio	3. Si/No
		4. Iniciación del protocolo	4. Si/No
		5. Finalización del protocolo	5. Si/No
		6. Elaboración Protocolo	6. Si/No
		7. Elaboración Manual	7. Si/No
		8. Iniciación programa de formación	8. Si/No
		9. Contratación empresa especializada	9. Si/No
		10. Implementación Fase I	10. Si/No
		11. Implementación Fase II	11. Si/No
		12. Implementación Fase III	12. Si/No
		13. Revisión y actualización	13. Si/No
		14. Iniciación de nuevas acciones	14. Si/No

OE4.2.c	Mantener y mejorar las infraestructuras de la VCE y los espacios para los eventos	1. Adecuación P1 Obs	1. Si/No
		2. Acondicionamiento OCC	2. Si/No
		3. Acondicionamiento OE	3. Si/No
		4. Revisión contrato limpieza	4. Si/No
		5. Cesión espacio de trabajo para VCE	5. Si/No
		6. Adecuación espacio	6. Si/No
		7. Compra de mobiliario	7. Si/No
		8. Adquisición de sistemas informáticos	8. Si/No
LE 5 ESTRATEGIA CLIMÁTICA Y COLABORACIÓN			
OG5	Afianzar y reforzar el papel de VCE en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema		
OE5.1	Instruir el papel de la VCE dentro de la estructura municipal en relación a las temáticas de clima y energía	1. Nº de convenios con servicios y entidades municipales	1. 4
		2. Nº de estrategias o planes municipales que se apoyan	2. 2
		3. Entidades participantes en la Mesa	3. 30
		4. Sesiones de trabajo de la Mesa	4. 6
OE5.2	Aumentar el impacto social de VCE creando colaboraciones y sinergias con el ecosistema valenciano y europeo	1. Nº de propuestas europeas en las que se participa	1. 2
		2. Nº de proyectos europeos activos	2. 8
		3. Nº de convenios vigentes	3. 6
		4. Nº redes con participación de VCE	4. 5
		5. Nº barrios con procesos de activación o participación ciudadana	5. 3
LE 6 COMUNICACIÓN			
OG6	Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, OE's y VCE entre y para la población valenciana		
OE6.1	Mejorar los procesos comunicativos (web, RRSS, arte y CC, ponencias, eventos, divulgación...)	1. Redacción y publicación del Plan	1. Si/No
		2. Producto	2. 3.000
		3. Colaboraciones con otras entidades en materia de comunicación	3. 5
		4. Campañas segmentadas	4. 4
		5. Selección de portavoz titular y suplente por temática	5. 6

		1. Sesiones Dissabtes DiverACTius	1. 5
		2. Sesiones Nadal DiverActiu	2. 2
		3. Sesiones Estiu DiverActiu	3. 5
OE6.2	Crear materiales y actividades comunicativas y divulgativas	4. Concursos	4. 2
		5. Roll ups	5. 3
		6. Carpa	6. 1
		7. Dossier de valor / Tríptico	7. 300
